Mártes 25 de Julio de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II—Núm. 454

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 25—ss. Santiago apóstol, Cristóbal y sta. Valentina.

LA NACION

Buenos Aires, Julio 25 de 1871.

La cuestisn Oriental.

Es inútil que haya órden en las calles y en las plazas públicas, cuando el órden no está en las cabezas; porque si la perturbacion existe en ellas pronto bajará á la plaza pública, ó cuando será infecunda para el bien.

Ese órden debe hacerse en los espíritus, no solo en el pais cuya suerte está en problema, sino en los vecinos interesados en que ese problema se resuelva y cuya opinion puede llevar un contingente moral á uno ú otro de los términos de solucion.

Tratándose de la República Argentina respecto á la Oriental, á quien nos referiamos, esa regla de proceder que consiste en buscar los resultados benéficos para todos, por los mejores medios posibles, es mas que un deber moral, es un deber estricto, por cuanto de la República Argentina partió la invasion que puso en peligro la situacion del Estado Oriental, manteniéndose la revuelta con recursos nuestros, habiendo contribuido á este resultado la politica indecisa del Gobierno, la desmoralizacion en las ideas de una parte de la prensa y las vacilaciones de otra parte de la opinion que, mientras el Gobierno llegaba á declararse neutral entre la revolucion y un gobierno amigo, reconocia en los revolucionarios mas que un partido en armas un principio tan alto como el que representaba la autoridad, á pesar de que los representantes de ese principio eran Medina el victimario de Quinteros, y Aparicio llamado el mas *duro* de los blancos, por haberse pasado por los lábios el puñal empapado en la sangre de los que sacrificó con su propia mano, sin que ninguna figura que inspirase confianza ó simpatia se presentara en el campo de la lucha á abonar el partido cuya cuna fuè el Cerrito de Montevideo.

Nosotros hemos sostenido una política fraternal hácia el Estado Oriental. Argentinos desde nuestro punto de vista, no hemos podido ni debido olvidar las tendencias históricas que, fuera de la conmistion de los partidos, establecian entre ellos cierta solidaridad moral. Hemos tendido á apoyar en general el principio de autoridad en el Estado vecino, no porque el gobierno debiera tener siempre razon, ni porque debiera gobernar con sus partidarios pesando sobre una parte del pais, sino porque el Estado Oriental tan trabajado por las revoluciones en que no ha encontrado sino dolores y ruinas, necesitaba empezar por reconocer algun día un punto de partida en un gobierno existente, reemplazado pacifica y legalmente por otros, segun los medios de la constitucion, pará salir de esa situacion en que el periodo revolucionario permanece indefinidamente abierto, desconociéndolo todo, para volver á cada instante al principio en nombre y por la fuerza de las armas.

Procediamos pues como vecinos interesados en la paz y como amigos de la República Oriental tratando de apartarla del camino donde la conducian los revolucionarios á cuya obra concurria indirectamente y sin saberlo los teorizadores que buscaban la paz en la abdicacion del gobierno, dando el triunfo de hecho á la revolucion que quedaba de pié cuando se dividian las fuerzas conservadoras.

Hemos buscado así una solucion benéfica para todos, deseando y buscando que todos reconociesen un principio superior que fuese su norma y á cuya sombra pudiera lucharse con las armas de la ley, abandonando para siempre las vias revolucionarias.

Perseveramos en creer que mucho bien habrian hecho y harian estas ideas y que tal vez todo estaria terminado en el Estado vecino sin esta desmoralizacion de Gobiernos, de opiniones y de prensa que acabaron por revestir de un carácter que no tenian á un movimiento ilegal cuya tendencia es el parsonalismo y la barbarie, cuya bandera y antecedentes eran la negacion de la libertad y cuyos hombres no podian dar garantia ni al derecho de los hombres, ni á la vida ni á la propiedad.

Felizmente, de tal manera han prevalecido las fuerzas conservadoras que, á pesar de las vacilaciones, ha encontrado á su alrededor la fuerza material suficiente y en si mismo la fuerza moral necesaria para que se reconociese hasta por sus mismos enemigos en armas que, si estos podian mantener la guerra, no podian triunfar del Gobierno, aun en medio de la atmósfera enervadora que lo rodeaba.

De ese desaliento del enemigo nació la idea de la paz.

¿Pero de qué manera y con què objeto?

Para alcanzar por la paz lo que no le era posible conseguir con las armas en la mano.

Entonces vino la negociacion Osorio, que no encontró apoyo en los Gobiernos limítrofes. El gobierno Oriental, no obstante los peligros de una paz sin garantia, sé resolvió á aceptarla, poniendo por única condicion el reconocimiento *prévio* de los poderes públicos del pais, es decir, el principio de autoridad como debe sostenerlo todo hombre de órden que va buscando la paz sólida y que comprende que ella necesita para existir un punto de partida que no sea la revuelta.

Por esto escolló la paz.

El ejército revolucionario no queria reconocer en las autoridades orientales mas que una fuerza de hecho imperando en Montevideo; y esta pretension se presentaba con un alarde tan insultante, que el mismo General Osorio se retiró de ella convencido de que el deseo de la paz no estaba en los corazones y que la revolucion queria obtener por medio de un negociador el triunfo que era impotente para conseguir con las armas.

Nosotros no quisimos interrumpir esta negociacion, guardando silencio mientras duró; pero su ruptura demostró bien pronto que era imposible la paz sobre las bases únicas en que se pensaba.

Una nueva mediacion fué iniciada por el vicario de la iglesia oriental, á quien se atribuye mas bien simpatia por el partido blanco. Entonces el vicario manifiesta al Presidente de la República Oriental que seria inútil toda iniciativa que llevase la base del reconocimiento prévio.

El Gobierno Oriental, afrontando mayores peligros para mostrar su anhelo por la paz y á fin de que no se pensara que la hacia escollar en fórmulas intransigentes, declaró al Vicario Vera que no hacia cuestion del *prévio* reconocimiento de las autoridades constitucionales, sin que esto pudiera entenderse nunca como una abdicacion anticipada.

Entrar á negociar sin el reconocimiento *prévio*, no era decir que el reconocimiento no se haria en el tratado, y esto por dos razones de primer órden.

La primera porque no se trataba en la cuestion de la persona de un gobernante, sino de las autoridades constitucionales que este no podia comprometer en una promesa ni en un tratado.

La segunda porque si la no estipulacion del reconocimiento prévio importaba la separacion del actual gobierno, no necesitaba tratar para llegar á este resultado. Con separarse estaba todo concluido.

Por esto es que cuando se hace referencia al desistimiento del General Batlle sobre la condicion del reconocimiento *prévio*, se habla en tono absoluto, olvidando la palabra que subrayamos, á fin de deducir que el gobierno no hacia cuestion de que se reconociesen ó desconociesen en el tratado las autoridades existentes.

Hasta aqui vemos al gobierno oriental proceder con moderacion, cediendo hasta de su derecho en obsequio de la paz, aun cuando tuviese una fuerza moral y material mayor que sus enemigos.

Pero los hombres de la revolucion, tan soberbios como antes, sin darse por entendidos de tales preliminares, sin dar contestacion ninguna, sin probar con un hecho que estaban dispuestos á cooperar á la paz, abren operaciones y proceden militarmente. Los mismos que quieren insinuar que ha habido violacion de la fé pública, de un armisticio ó de una negociacion, no citan un documento, un acto, un sistema siquiera que manifieste que la obertura del gobierno habia sido al menos aceptada.

Se pretende que el ejército blanco venia á la costa á tomar caballos ¿y no es esto realizar una operacion militar?

Se dice que licenciaban una parte de sus fuerzas. Pero todos saben que este licensiamiento aparente era una maniobra para que una parte del ejército revolucionario se interpusiese entre el del gobierno y la ciudad, mientras la otra se incorporaba nuevos elementos para hacerse dueña de la situacion á la sombra de las negociaciones.

Por eso deciamos que, siguiendo así las cosas, en tres dias mas acababan con las fuerzas del gobierno.

Los ejércitos en campaña, por otra parte, aun en negociaciones, debian de proceder segun sus necesidades militares, tanto mas cuanto estas se hacian inminentes, por cuanto el movimiento de los blancos era una provocacion á la batalla.

¿Cómo se queria entonces que no se chocasen?

El choque tuvo efectivamente lugar y la victoria coronó las armas del gobierno que se habia hecho mas digno de ella por su moderacion.

Ahora, si el interés del Estado Oriental es la paz, tambien está esa solucion en el interés de sus vecinos.

El Gobierno Oriental, que ha sabido ser moderado en la lucha sabrá serlo en la victoria, como lo demuestra ya su primer acto, que es un decreto de amnistia.

En estos momentos todo debe tender à que la paz sea fecunda y á eso pueden tambien contribuir moralmente los vecinos, robusteciendo las opiniones en el sentido de que prevalezcan estas dos resultados:

El triunfo de las autoridades constitucionales, como base y punto de partida del órden público y social;

Una situacion apoyada en fuerzas reales, capaces de contener la lucha de los partidos dentro del terreno de la ley, sin permitirles que alteren la paz pública.

Las pasiones no se desarman ni la resignacion tranquila de la derrota puede venir en un dia; pero mientras el tiempo y el patriotismo preparan este resultado, el poder social debe señalar firmemente á las pretensiones el circulo insalvable de las leyes.

Preparar la opinion en este sentido es trabajar por el bien de todos; mientras que un proceder contrario daria los resultados mas funestos.

No estamos pues con los que, en lugar de apaciguar el corazon de los vencidos lo envenenan y buscan sombras para hacer creer en violaciones que no han existido.

Estos trabajos no pueden tener otro resultado que prolongar la lucha, esterilizar los esfuerzos é inutilizar una victoria que puede ser fecunda, desvirtuando los efectos de una politica buena que, dejando á cada uno sus creencias, acabe con el rencor de los partidos.

Por lo que respecta á nuestro rol, creemos que si en lugar de apagar el fuego del vecino soplamos sobre el incendio, el viento puede traerlo alguna vez de nuestro lado.

A última hora nos dicen que se avisa por telegrama que los restos del ejército revolucionario se acogen á la amnistia del gobierno, quedando todo arreglado pacificamente.

Los hechos vienen pues en favor de nuestras ideas y encaminan la cuestion á la solucion pacifica que trazábamos para el presente y el futuro.

Razon demas para no hacer estrellar esta corriente favorable contra el muro de los odios.

El empréstito.

Si no recordamos mal, el Presidente de la República aseguraba que el Ministro de Hacienda iba á dar cuenta al Congreso del estado en que se hallaba la negociacion del empréstito. El Presidente se referia indudablemente en estas palabras á la Memoria de Hacienda, único documento en que un ministro puede hablar á nombre propio con el cuerpo legislativo.

La Memoria de Hacienda vino y, como lo notamos en su oportunidad, ni una palabra se decia en ella sobre el empréstito.

Despues de esto han circulado varios rumores vagos y desfavorables al empréstito, asegurándose que no se ha realizado.

Si á esto se agrega que, segun el contrato publicado por el gobierno, se pagan intereses anticipados y se satisface la amortizacion sin dar el tiempo de respiro que es de regla; si se tiene presente que se ha dado á Thompson Bonnar y Cohen cuarenta mil libras y que, á pesar de todo esto, aun se hallan fuera del poder del gobierno las enormes sumas cuyos intereses le gravan, no es de estrañarse en manera alguna que el Congreso ó alguno de sus miembros soliciten del Poder Ejecutivo un informe que nos haga saber el estado de la negociacion.

Entre tanto, conviene tener presente lo que sigue.

La casa de Murrieta, segun contrato celebrado con el comisionado Varela y oficialmente publicado, debe haber percibido, por cuenta del empréstito, las siguientes sumas:

1º Al 5 de Abril—5 p% depósito.		
(Sobre libras 6.122,400)	Lib.	306,120
12 Abril—cuota 15 p%	«	918,360
5 Mayo « 15 p%	«	918,360
19 Junio « 15 p%	«	918,360
Total 50 p% sean	«	3,061,200

A cuenta de dicha suma solo se han remitido aqui:

Por paquete del 9 de Abril	Lib.	100,000
« « 9 de Mayo	«	400,000
« « 9 de Junio	«	100,000
		600,000

A lo que debe agregarse libs. 150,000 que pagarian á los señores Thomson Bonar y Ca. en reembolso de igual suma que recibió aqui el gobierno en giros sobre dicha casa. En todo—lib. 750,000—De suerte que antes de la salida del paquete francès que acaba de llegar aqui, debia quedar en poder de la casa Murrieta por cuenta del gobierno la enorme suma de libs. 2.311,200—mas de 11 millones de duros en efectivo!!

¿Qué hace ese dinero *allá* y porque no viene *acá*?

Esto debe tener una causa, porque si al error de los intereses anticipados, de la amortizacion sin respiro, de la acumulacion inmediata de un capital sin empleo, se reune la retencion de estos fondos, resultando que tanto sacrificio se hace hasta hoy en pura pérdida, la suma de los errores sube ya demasiado; y si los primeros pueden tener su esplicacion mala ó buena, el último no tiene mas que una esplicacion única: no se manda dinero porque no hay dinero; à no ser que se sostenga que el empréstito se ha realizado y que la casa negociadora ha cumplido con sus compromisos, en cuyo caso seria el comisionado argentino quien retiene los fondos, lo que no admitimos ni en hipotesis.

Luego si el empréstito està negociado, no está realizado.

Ahora creemos conveniente que el gobierno se esplique tambien sobre este punto, de una manera precisa y no con las generalidades del mensage.

El comisionado que se desentendió de la negociacion entablada con Thompson Bonnar y que rompió con Cohen porque este no queria hacer la negociacion á firme, ¿habia ó no recibido instrucciones del Gobierno para no hacerla sino por *una parte*, cobrando la comision por el *todo*, en ningun caso á firma?

Entendemos que si.

El Gobierno no queria que se hiciese el empréstito á firme porque previó probablemente lo que iba á suceder.

Entretanto, el comisionado contrató con los señores Murrieta, à firme por todo el empréstito.

Muchos amigos del Sr. Murrieta y otras personas interesadas en el crédito de la República Argentina y que depositaban en él su confianza, lo acompañaron en la operacion. Los mismos Cohen y Thompson Bonnar entraron en ella, á condicion de recibir la indemnizacion de 40,000 libras de que hemos hablado.

Pero parece que la casa de Murrieta habiendo lanzado el empréstito bajo la base estipulada, retuvo sin embargo la operacion, esperando obtener mejores precios, que la beneficiarian como tenedora de los fondos. La órden de q' se lanza el empréstito sin mas demora debió llegar entretanto; pero la maniobra de la casa Murrieta fué apercibida, disgustando á los demás tomadores de fondos.

El Sr. Robertson mandó vender sus fondos (lib. 100,000) á la Bolsa, de Lóndres en muestra de que se desligaba de la operacion, y escribió una carta á la casa Murrieta declarándolo categóricamente, y acompañándole en beneficio del empréstito la utilidad de uno y medio por ciento que habia obtenido en la venta de sus fondos.

Esto puede dar una idea de las perturbaciones que han paralizado el empréstito.

Es q' no se lanza al 88 y medio, sino á mas alta tasa, en beneficio de los que tomaron al firme contra las instrucciones del Gobierno y en perjuicio de la República que paga intereses por enormes sumas que no ha recibido y que no se sabe si recibirá.

Cámara Nacional de Diputados.

Proyectos de capital en San Fernando, de aumento en la representacion nacional, con arreglo al censo.

Abierta la sesion el diputado Justo presentó el siguiente proyecto:

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1.º El P. E. mandará practicar á la brevedad posible, el estudio técnico necesario para la construccion de un Ferro-carril que partiendo del pueblo de Mercedes, provincia de Corrientes, y siguiendo la ruta que se estime mas conveniente, toque en San Roque y Saladas, y se prolongue hasta la capital de la Provincia.

Art. 2.º Autorizase al P. E. para gastar en este estudio hasta la suma de 20,000 pesos fuertes de la renta ordinaria.

Art. 3.º La construccion del Ferro-carril se hará por cuenta de la Nacion, por los fondos que por ley especial se destinarán á este objeto.

Art. 4.º Terminados y aprobados los estudios técnicos de cada una de las secciones del camino á San Roque, Saladas y la capital de la Provincia, el P. E. podrá contratar la construccion de las lineas y su completa habilitacion con la empresa particular que mejores propuestas hiciere en licitacion pública, debiendo presentar el contrato à la aprobacion del Congreso.

Art. 5.º Declárase sujetos á expropiacion por causa de utilidad pública, los terrenos comprendidos en la traza que resulte del estudio facultativo que se mande practicar.

Art. 6.º Decláranse igualmente sujetos á expropiacion, los terrenos que sean necesarios para el establecimiento de estaciones, desagües y demás trabajos complementarios de la linea.

Art. 7.º El P. E. negociará con el Gobierno de la provincia la cesion de las tierras fiscales adyacentes á uno y otro lado de la linea, en una estension que no baje de una legua de cada lado.

Art. 8.º Las tierras adquiridas conforme lo dispone el articulo anterior, serán vendidas y el producto liquido de su enagenacion aplicado á la amortizacion de las deudas que la ejecucion del camino originase.

Art. 9.º Comuniquese etc.

Agustin P. Justo.

Fundado por su autor, pasó à comision.

Se leyó el siguiente proyecto, sobre capital en San Fernando, presentado y fundado por su autor el Dr. Juan S. Fernandez.

Art. 1.º Desígnase para Capital de la República el pueblo de SAN FERNANDO, con el territorio comprendido dentro de los limites del Partido del mismo nombre y el de LAS CONCHAS en la Provincia de Buenos Aires.

2.º Los terrenos y edificios de propiedad de la Provincia, existentes en ambos partidos se declaran de propiedad nacional.

3.º El P. E. queda autorizado para hacer los gastos que demande la ejecucion de esta ley.

4.º La traslacion de los poderes nacionales á la Capital se realizará dentro de tres años contados desde la promulgacion de esta ley.

5.º Esta ley será inmediatamente comunicada á la legislatura de Buenos Aires á los efectos indicados en el articulo 3º de la constitucion nacional.

6.º Comuniquese al P. E.

Se hallaba presente el señor Ministro del Interior, con arreglo à lo acordado en la última sesion.

El diputado Costa le pidió algunas esplicaciones sobre el estado en que se hallaban los trabajos del censo y el tiempo en que el señor Ministro juzgaba que se hallarian terminados.

El Ministro, esplicando lo laborioso del trabajo y la suspension que habia sufrido dijo, que solo en el mes de Noviembre podria terminarse, haciendo leer una nota del encargado de la oficina en que se fija próximamente esta fecha para la terminacion de sus trabajos, aun cuando no pueda determinar en que tiempo estará terminada la impresion, que se presenta llena de grandes dificultades.

No obstante estas esplicaciones, el Dr. Costa presentó un proyecto para que la representacion nacional en 1872 quede compuesta, con arreglo al censo de la República, del modo siguiente:

Proyecto del Dr. Costa para que la representacion nacional, con arreglo al censo, se componga de la manera siguiente:

Buenos Aires	25
Santa-Fé	4
San Juan	3
Jujuy	2
Mendoza	3
Tucuman	5
San Luis	3
Rioja	2
Córdoba	11
Santiago	7
Catamarca	4
Entre-Rios	7
Salta	4
Corrientes	6

El proyecto pasó á la Comision de negocios constitucionales.

Despues de esto la Cámara votó una indemnizacion en favor de un súbdito brasilero, por perjuicios sufridos á consecuencia del embargo de sus bienes por el Dictador Rosas.

Se levantó la sesion.

Correspondencia de la campaña

Chacabuco, Julio 22 de 1871.

Este partido se halla de grandes felicitaciones actualmente; la razon que tiene para ello es el haber el Sr. Juez de Paz conseguido la creacion del curato y plantear la Escuela de varones, cosas ambas que ya era tiempo de establecer. Nosotros, como vecinos, señor Redactor, nos hallamos igualmente de júbilo por esta medida tan acertada y que es un gran paso que el señor Castro, (actual Juez de Paz) ha dado en sentido del bien y progreso de este pobre pueblo.

Sabemos tambien que el señor Quirno (D. José Gregorio) Senador de esta seccion, hace sérias diligencias á fin de conseguir que nuestro Gobierno dé à los Guardias Nacionales los solares y chacras que se les han prometido á los que hicieron la campaña del Paraguay, y entonces estamos ciertos que este grande y hermoso partido será lo que debia ser hace mucho tiempo, un partido floreciente, si desgraciadamente las disenciones de círculo mezquino no hubiesen venido á impedir el progreso.

Es pues necesario que todos los buenos vecinos, los hombres de órden y amantes del adelanto de este pueblo vengan con su grano de arena á cooperar para tan hermosa obra y tener la gloria de que el pueblo de Chacabuco sea una de los que figuren como progresistas y de grandes adelantos.

Despierte del sueño de la muerte la Municipalidad y vengan á ayudar à su digno Presidente para conseguir que estas mejoras sigan adelante.

En lo sucesivo, señor Redactor, nos haremos un grato deber en remitir á vd. todas las noticias que á nuestro humilde juicio creamos de interés público para este pueblo, seguros que usted como amante del progreso del pais, se tomará la molestia de darles publicidad y contar desde ya con nuestro agradecimiento sincero como sus seguros servidores.

Varios vecinos.

Noticias generales.

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Siendo necesario para corregir definitivamente el Escalafon del Ejército, conocer la antigüedad en los empleos, de los Señores Gefes y Oficiales que se determinan en la relacion adjunta, se les previene por disposicion de S. E. el Señor Ministro de la Guerra, que en el término de quince dias los que estan en la Capital y un mes los que estén fuera de ella, deberán presentar á esta Inspeccion y Comandancia General de Armas sus patentes para la anotacion en el Libro respectivo y darles asiento en dicho Escalafon.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

Victorica.

Lista de los Señores Gefes y Oficiales, que se ignora su antiguedad para darles la colocacion debida en el Escalafon General del Ejército.

Coroneles—D. Rufino Guido, Félix Garcon y José M. Pinedo guerreros de la independencia—Mariano Orzabal plana mayor activa, Jacinto Gonzales id id disponible.

Tenientes Coroneles—Ramon Saavedra guerrero de la independencia, Angel Torres plana mayor pasiva.

Teniente Coronel graduado á Sargento Mayor—Juan R. Medina guerrero de la independencia.

Sargentos Mayores—D. Javier Bruné y Mateo Rios, guerreros de la independencia—Nicasio Borda, plana mayor activa, Eulogio Zamudio, Adolfo Fulcos, Angel Caraballo y Francisco Tabares, plana mayor pasiva; Pedro Iparraguirre, id id inactiva.

Sargento Mayor graduado á Capitan—Luis Espinosa y Gregorio Guerrico, plana mayor inactiva; Jacinto Valdivia, id id disponible; José M. Martinez, id id activa.

Capitanes—D. Manuel Allende, Pedro de la Corte y Francisco Pelliza, guerreros de la independencia; José Allemand, Adolfo Cordero, José R. Torres, Ignacio Esquivel, Estanislao Oliva, Antonio Andrade, Nicomedes Martinez, Pedro Roldan y Jose M. Moñiz, plana mayor pasiva; Mariano Lacasa y Francisco Pankonin, id id activa; Bernabé Rodriguez, Pedro Castro, José M. Zapiola, Mariano Bejarano y José L. Bustamante, id id disponible, Segundo Marquesi id id inactiva.

Ayudante Mayor—D. Julian Martinez, guerrero de la Independencia.

Tenientes Primeros—D. Tomas Martinez, Juan A. Ferreyra, Crispulo Cazon, José Gonzalez, guerreros de la Independencia—José Cueli, Plana Mayor Inactiva—Enrique Rodriguez, id id Pasiva—Pedro Michelena, id id Disponible—Claudio Acosta, id id Inactiva—Miguel Macias, id id Disponible—J. M. de las Carreras, id id Pasiva—Pedro Gutierrez, id id id.

Teniente segundo—Leoncio Rodriguez, id id Pasiva.

Alferez—D. Pedro Peralta, José R. Lucero, Eloi Olmos, Justo Cabral, José M. Nadal, Gregorio Murillo, guerreros de la Independencia—Francisco Pestaño, Plana Mayor Pasiva—Jacobo Ulloa, id id id—Cárlos Beltran, id id Inactiva—Mariano Castañeda, Francisco Mendoza, Isidoro García, Fernando Ferreyra, Cipriano Araujo, Ciriaco Lemos, Desiderio Cuevas, Manuel Rubio, id pasiva.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871
José N. Romero
Gefe de Estadistica.
V.º B.º
Victorica.

Buena venta.

El Sr. D. Teofilo Mendez vendió la mitad que tenia en un magnifico terreno, situado en San José de Flores, con frente al camino de Gauna, y comprado con el Sr. Unzué en un millon cien mil pesos, ganando cuatrocientos cincuenta mil, es decir, en un millon de pesos la mitad.

El comprador es el Sr. Dr. D. Basilio Salas y se dice, es para construir allí un espacioso establecimiento agricola.

Estado Oriental

Hemos recibido nuestra correspondencia hasta el 22.

Aun no se habia recibido el parte oficial detallado de la batalla librada cerca de los Manantiales.

«El Telégrafo Marítimo» dice:

Podemos asegurar que el empréstito de *cuatro millones* para que fué autorizado el gobierno, ha empezado á tener ejecucion, habiéndose inscripto en diversas manos la cantidad de *un millon* y *medio*, existiendo á la vez la probabilidad de llevarse á cabo por toda la suma y en términos razonables.

Fueron puestos en libertad los editores del "Deber Cívico"

Se asegura q. son como treinta los heridos de las fuerzas revolucionarias llegados á San José, hasta la fecha.

El Gobierno espidió la resolucion siguiente.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Julio 20 de 1871.

En copia debidamente autorizada se remite: á V. H. el decreto que con esta fecha el Gobierno de la República ha espedido de acuerdo con los altos principios de humanidad y generosidad para con sus enemigos, que ha formado siempre la base de su programa de Gobierno.

El Gobierno espera que V. H. participando de idénticos propósitos aprobará esta medida que completa, por decirlo así, los importantes y gloriosos resultados de la victoria obtenida en San Juan.

Dios guarde á V. H. muchos años.
LORENZO BATLLE.
FERNANDO TORRES.

—

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Julio 20 de 1871
DECRETO

Considerando que la batalla que acaba de tener lugar en los campos de San Juan garante por sus resultados el termino de la guerra q' hasta este momento aflijia á la República:

Deseando el Gobierno dar una nueva prueba de los sentimientos generosos que lo animan en favor de los ilusos que combaten las instituciones, ha acordado y decreta:

Art. 1º Concèdese indulto general por delitos políticos á todos los que han tomado parte en la revolion.

Art. 1º Comuniquese, publiquese, y dése al registro competente.

BATLLE
FERNANDO TORRES
MANUELE HERERA Y OBES
JOSE M. NAVA.
Por autorizacion.
JOAQUIN FREIRE—oficial mayor.

A la Honorable Asamblea general.

La Tribuna dice:

—Anteanoche tuvo lugar una manifestacion de la GG. NN. al Presidente de la República.

En momentos en que el señor ministro de Gobierno tomó la palabra se apagó el gas, pero en seguida llegó otra manifestacion de varios representantes presidida por el señor Ferreira, y una sublime chispa elocuente volvió á inflamar el combustible, estinguido momentáneamente.

—El 2º de GG. NN. salió ayer con direccion á las Piedras, donde lo esperaba el coronel Moyano con fuerzas de caballeria, debiendo seguir de allí para San José.

El 18 de Julio le fué presentado al Sr. Bustamante por varios amigos, un rico álbum con todos los retratos de los principales hombres del país y de la República Argentina, en letras, armas, y ciencias.

—Los blancos iban á cobrar la contribucion en el Carmelo, Rosario y otros puntos, habiendo designado el dia 1º para recolectarla.

—Parece que Muñiz se ha proclamado general en gefe del ejército blanco, guareciéndose en Cufré, con los restos del ejército.

El Dr en Medicina Sr. Visce llegó de Europa.

La Actualidad del Salto dice, que por la última diligencia venida de Tacuarembó, se sabe que fuerzas del ejército blanco ocupaban aquel pueblo con una fuerza de ciento cincuenta hombres.

Los Debates dice:

El jefe Pizard y su hijo solicitaron indulto por medio de una casa española de esta capital. A los dos les fué concedido en el acto.

Tambien lo selicitó con igual resultado otro jefe cuyo nombre no podemos dar, herido en la batalla de San Juan.

Ayer partieron para San José el cirujano mayor del ejército acompañado de varios médicos y practicantes, y llevando un completo botiquin, todo enviado por el Gobierno para la asistencia de los heridos de uno y otro color político.

En ese pueblo se les curará mientras su estado ó los inconvenientes del camino no permitan transportarles á la capital.

Tambien habrá partido ayer otra espedicion médica, provista de todo lo necesario, para la Colonia, donde han de afluir muchos heridos de la batalla del 17.

El presidente de la Comision de salubridad dirijió ayer una nota al ministerio de Gobierno, ofreciéndose con los demas miembros de la Comision para pasar á San José á recibir y cuidar los heridos, llevando al efecto los médicos cirujanos Cagnino y Calcinardi.

Tan generoso ofrecimiento no fué aceptado á causa de haberse ya resuelto el envio de los facultativos y medicinas que ayer salieron con el doctor Segura.

Se dijo ayer que el vapor *Montevideo*, donde va el comandante Paullier, habia inaugurado su carrera bélica apresando dos balandras llenas de blancos que iban huyendo para Buenos Aires.

Crónica del dia

Los diarios de la vecina orilla todos en general se dirijen á las damas de esa ciudad pidiendo su piadoso contingente para que se curen los heridos en la última batalla y que pronto deben ser trasladados á los hospitales.

Por nuestra parte creemos que las damas de Buenos Aires contribuirán tambien á esa noble mision, remitiendo sus donativos de hilas etc. para curar á los hijos de la generosa Montevideo.

—

En la Bolsa se recibió el Domingo el siguiente telégrama de Montevideo:

Llegaron anoche: la ballenera «Restaurada» y Pailebot Maria Carlota, con 20 dispersos blancos, encontrándose entre ellos: Camino, Moreira, Palomeque, Alvarez, Fuentes etc. Están en la Fragata de guerra español, "Blanca». El gobierno los invitó á desembarcar, garantiendo no ocuparse en politica.

—

En estos dias deben trasladarse á Córdoba los empresarios del nuevo teatro que se va á construir en esa ciudad.

—

Ayer principiaron los trabajos para el tramway que saliendo de la esquina de la Catedral por la calle San Martin tomará la de Corrientes y seguirá hasta la de Callao.

—

Para esta semana se anuncia en la Alegria el precioso drama el Jorobado, á beneficio del señor Jordan.

La asistencia á esta funcion se hace recomendable, tanto por la importancia de la obra que se pone en escena cuanto que es á beneficio de un artista tan apreciable entre el público.

—

Nos refieren que anoche un jóven cayó mortalmente herido en la plaza del Parque, y que un amigo que acudió en su socorro en valde buscó un agente que le prestara auxilio para conducirlo al hospital y seguir en la persecucion del criminal, pues si bien encontró mas de un vigilante todos se escusaron de distinto modo.

Dos horas despues de que el herido se hallase tendido derramando sangre, recien se presentaron dos que iban á llevarlo á la botica mas inmediata, cuando dejó de existir.

—

Antenoche un individuo que habia penetrada en una casa á robar gallinas, siendo sentido, se puso en fuga y dejò caer una cartera. En esta cartera estaba escrito un nombre por el que se averiguó que el ladron era un amigo de la casa, y entonces la familia sin atender á los lazos que la unian con él lo denuncia haciéndolo conducir preso.

—

En la calle de S. José é Independencia hirieron ayer á un individuo, Remijio Valiente, de una puñalada, fugando el malhechor acto continuo.

—

Ha dejado de existir en Montevideo el Dr. D. Antonio Rodriguez Caballero.

El Dr. Caballero desempeñó los primeros cargos honorificos en la República siempre con lucimiento, inteligencia y probidad.

Perteneció igualmente á la Comision de Códigos, de la que el e-a uno de sus mas ilustrados miembros.

—

El Domingo llegó el Teniente Coronél D. Ramon Acosta. Este valiente gefe, de regreso del Paraguyy de donde pasó á Entre-Rios al frente de su bizarro regimiento.

Nos hacemos un deber en saludarle deseandole grata permanencia entre nosotros.

—

En el departamento de Paysandú, en Farrapos, estancia de la propiedad del Sr. D. Mateo de Zúñiga, han sido bárbaramente asesinados el respetable anciano Sr. Rodriguez y su hijo de menor edad, y despues robados.

Se sabe que este atentado ha sido cometido por una partida armada de seis ú ocho forajidos.

—

Dias pasados referimos la bárbara ejecucion á lanza de un ciudadano argentino, con prévio consentimiento del jefe blanco Corriales, á quien fué pedida la victima por un soldado que la acusaba de un crímen cometido hacia largo tiempo en persona de su familia.

Sobre ese hecho bárbaro ha protestado así el Agente Consular de la República Argentina en la ciudad de Mercedes:

«El Vice cónsul de la República Argentina que suscribe, á nombre del derecho que los argentinos residentes tienen de ser tratados con arreglo á las leyes del pais, protesta de la muerte violenta mandada sin prévio juicio y sentencia legal, al ciudadano argentino D. José Solteros, por los Sres. Jefes de la fuerza revolucionaria á que se refiere la publicacion hecha en la seccion «Solicitadas» de *El Chaná* de esta misma fecha.

«Mercedes, Julio 13 de 1871—*Pedro Alzaga.*»

—

En la reunion q' tuvo lugar en la Municipalidad quedó organizada esta del modo siguiente:

Presidente.
D. Eduardo Olivera.
Vice-Presidente.
D. Narciso Martinez de Hoz.
Consejo de Gobierno.
D. Federico Sassemberg.
« Juan Aldao.
Seguridad.
D. Pablo Nuñez.
« Pantaleon Gomez.
Higiene.
D. Guillermo Livigston.
« Dalmiro Huergo.
Obras Públicas.
D. Julio Arditi.
« Eulogio Cuenca.
Educacion.
D. Juan Lanuz.
« Ernesto Bunge.

Los funerales que tuvieron lugar el Mártes 18 del corriente, por órden de la Municipalidad, han costado 26,362 pesos m/c.

—

Hace dias apareció en esta seccion una noticia sobre algunas pequeñas refacciones q' se habian hecho en el edificio de la Suprema Corte de Justicia Nacional, y para este objeto el gobierno dispuso se entregase al ujier la suma de cuatro mil y tantos pesos m/c. y por un error de cajista se dijo que la suma mandada entregar eran *cuarenta mil*.

Como hemos visto esta noticia reproducida en los diarios de Córdoba y tomada de la «Nacion» nos apresuramos en rectificarla.

—

El Gobierno Nacional remitió ayer á la Cámara de Diputados un informe del estado de los trabajos del ferro-carril «Primer entreriano» que solicitó esa Cámara.

—

Con motivo de haber sido electo Senador al Congreso por Entre Rios el doctor Echagüe, ha quedado vacante el juzgado federal en esa provincia.

—

Hoy se reune el Senado Nacional.

—

El Gobierno Nacional ha dirijido un mensaje al congreso solicitando nuevos fondos para los gastos de la Esposicion de Córdoba. Esta nueva cantidad, observa, será devuelta al tesoro público, con el producto de la venta de las existencias que queden despues de la Esposicion.

—

El Domingo repartimos la *mala* de Europa á nuestros numerosos suscritores.

Las noticias de mas importancia las damos hoy en otro lugar del diario.

—

Han sido ya sacadas las calderas del vapor *Yi* que se incendió últimamente en la rada de nuestro puerto.

—

Las últimas noticias comerciales de los mercados europeos son muy satisfactorias para los productos del Rio de la Plata.

—

Nos dicen que el Consejo de Guerra formado al oficial Palavecino, acusado de desertor y de haber hecho fuego al pabellon argentino, ha condenado á este á veinte años de presidio.

Noticias de Europa.

Francia.

La próxima campaña electoral es el tema obligado por ahora. Todos los partidos se aprestan á la lucha, y á nadie se le oculta la importancia que tiene la suerte futura de Francia pendiente de ella. Ya están en campaña los nombres de muchos candidatos. Los adalides del derrocado imperio han resuelto hacer un esfuerzo supremo. El baron Haussmann se presenta por Paris. El departamento del Sena debe de elegir 21 diputados y entre estos es seguro que pocos partidarios de la Commune serán elegidos.

La Internacional tambien organiza sus fuerzas; ya ha designado sus candidatos, y á pesar de la Policia y de la prensa hace una propaganda activa.

Los legitimistas no se presentan tan decididos como sus contrarios los bonapartistas y republicanos rojos. Los primeros no estan tan unidos como los últimos, y malgastan un tiempo precioso en cuestiones inútiles.

En cuanto al partido moderado republicano, no tiene programa fijo: fluctúa entre los rojos y los monárquicos liberales; cualquier cosa les satisfaria, siempre que se les garantizase la libertad y el órden.

Corren rumores de que la *commune* organiza una demostracion á propósito de las elecciones, y se teme que haya algunos desórdenes como los del año pasado.

Difícil es calcular lo que los rojos maquinan; por que el estado de sitio les impide publicar sus periódicos, y se ven precisados á trabajar en secreto; pero entre todos los partidos, preciso es confesar que es el que se presenta mas compacto y unido y se halla con una disciplina digna de ser imitada por los partidos de órden; por lo que está fuera de duda que ganarán algunos distritos de Paris, y segun noticias de las ciudades principales, como Marsella y Burdeos, allí tambien alcanzarán algunos triunfos. Por el momento es imposible opinar como terminarán las elecciones, teniendo en cuenta el estado de excitacion en que hoy se halla la opinion pública. Opinan muchos que habria sido prudente aplazar las elecciones en Paris por algunas semanas mientras se colman las pasiones y el espiritu público se repone del estupor causado por los incendios y la sangre vertida en la guerra civil.

La Francia va olvidándose ya de la *commune*. La atencion pública se fija en el porvenir de la patria: el pais se preocupa de las elecciones, de donde ha de nacer el Gobierno que deba establecerse en la nacion por mas ó menos tiempo.

Las alarmas continúan, pero hay motivo para creer que es solo un plan de los que viven felices en el desórden y en la ingratitud.

—La tan anunciada y esperada revista debia tener lugar el Domingo 25.

El Gobierno insiste en que el pueblo de Paris cuente las bayonetas que tiene delante de sus pechos.

—En la sesion de la Asamblea nacional, el 16 de este mes, M. Julio Favre, contestando una interpelacion, dijo: Que fué á Meaux, no para tratar de la paz, para lo cual no tenia ni autorizacion ni facultad, sino para concertar la reunion de la Asamblea. Que èra cierto que el principe de Bismark le manifestó las condiciones que exigiria para restablecer la paz, pero que esto era ajeno al objeto de su viage, y no asunto para tratarse en sesion pública, y esta responsabilidad la declinaba en M. Vallon. Luego añadió: «¿Qué francés habria aceptado en aquella época una paz basada en la cesion de Strasburgo, nuestro baluarte, y ciudad cuyos defensores derramamaban noblemente su sangre por la Francia en aquelos momentos?» Y concluyó diciendo «Que deseaba se abriese una informacion minuciosa sobre la conducta del Gobierno de la Defensa Nacional, pero que la justicia exigia que esa informacion se hiciese estensiva á los que antes de la guerra engañaron al pais y lo llevaron á su ruina.

—En la misma sesion aprobó la proposicion que regula el derecho de indulto, y el presidente anunció que la revista anunciada se aplazaba hasta que mejorase el tiempo.

—Los periódicos que no se han adherido á la Asociacion electoral, han publicado el programa del Comité de la república general. Declara este que la República es la espresion única, racional y legitima de la soberania nacional ejercida por el sufragio universal, y que toda forma monárquica de Gobierno traeria la abdicacion de aquella soberania.

—La república existe *de hecho*, añade, por consecuencia, el Comité apoyarà los candidatos que se presten á mantener el presente estado de cosas, que solo puede dar á Francia la tranquilidad que necesita para reponerse de sus desastres.

—El *Avenir National* dice que el Manifiesto electoral atribuido á la sociedad internacional, es apócrifo.

—Los prusianos han evacuado á Chantilly. No existe ni un soldado, ni una bateria en su recinto.

—El duque d'Aumale ha debido salir ya para su quinta.

—De los sesenta suizos que estaban presos por haber tomado parte en la última insurreccion, han sido puestos en libertad la mayor parte; los que quedan son naturales de los cantones de Tessin y Valais y están en el campamento de Satory.

—Segun la *Verité* el estado de sitio se levantará el 26 del corriente.

—La *Independence belge* asegura que M. Jules Favre está negociando con los gabinetes europeos la formacion de una Santa Alianza contra la Internacional.

—El *Figaro* publica una carta en la que se ensalza al conde de Chambord y se alaba al mariscal Mac Mahon y al ejército.

—El *Siecle* tacha de realista é imperialista á la Asociacion electoral de los diez y ocho periódicos de Paris, y dice q' la prensa republicana tambien desea órden y tranquilidad y es enemiga de los asesinos é incendiarios y de cuantos quieran perturbar ese órden con intrigas monárquicas.

Luego añade: «demos tregua á nuestras pasiones politicas y arrojemos al enemigo de nuestro suelo. No olvidemos que el enemigo es el prusiano; maldito sea por siempre ese enemigo».

—El *Debats* llama al periódico *L'International* de Lóndres, nuevo órgano bonapartista, y dice: «Como el bonapartismo reaparece tan vigoroso en pleno dia, es necesario completar la lista de los documentos que tengan relacion con él, incluyendo la proclama de la Asamblea nacional destituyendo el imperio».

Los padres del ex-delegado Rossel han ido á pedir el indulto de su hijo: este ha contestado que no podia prometerles cosa alguna antes de saber la decision del tribunal militar.

—La prensa republicana censura la candidatura del conde de Chartres como diputado; éste confia mucho en la actitud de M. Thiers, quien despliega gran actividad en favor de sus candidatos en las próximas elecciones.

—En los barrios industriales van reviviendo las transacciones comerciales.

—Se asegura que las fábricas francesas pueden construir 500,000 rifles al año.

—Las nuevas brigadas de gendarmes se han completado con los prisioneros que han vuelto de Alemania y toda es gente escogida.

—La salubridad es escelente en Paris, y las abundantes lluvias que han caido han limpiado las calles y las alcantarillas.

—Dice *Le Soir*:

«Las contribuciones propuestas por M. Pouyer-Quartier no encontrarán opositores en la seccion de presupuestos ni en la Asamblea nacional; pero el Gobierno no està muy dispuesto á adoptarlas, oyendo las reclamaciones de los industriales que han de sufrir mas con ellas; por eso estudia el mejor medio de aplicarlas con mesura».

—La sesion del 14 en la Asamblea fué muy tranquila, aunque rica en incidentes desagradables. La carta del principe de Joinville, elegido por dos departamentos, sorprendió á todos, pues se esperaba que S. A. enviase su renuncia al mismo tiempo. Se dice, sin embargo, que el principe trata de hacerlo mas adelante.

Puesto que los principes de Orleans no piensan presentarse en la Asamblea, debieran, por respeto á sus electores, renunciar su cargo y dejar su puesto à otros representantes para no dejar á sus distritos sin representacion: así afirma un diario orleanista.

El proyecto de ley imponiendo nuevas contribuciones y aumentando las existentes, es ya conocido y comentado por la prensa.

Los impuestos que mas llamaron la atencion en la Asamblea, son los que se hacen pesar sobre las bebidas alcohólicas, los fósforos, el azúcar y el café.

Llama la atencion á todos que se haya impuesto al kilo de café medio franco de contribucion, pues en Francia, ricos y pobres, hacen gran uso de este articulo. El azúcar es un articulo caro en Francia, y la nueva contribucion lo alejará de la casa del pobre. Aunque parece imposible, es lo cierto que el fósforo es uno de los articulos mas caros en la industria en Francia, que envia ese producto á todo el mundo:

—M. Gueroult, de la *Opinion Nationale*, convocó á los editores de los periódicos de Paris dias atrás para ponerse de acuerdo sobre las elecciones próximas en el departamento del Sena. Solo estuvieron representados unos quince periódicos, y despues de perder algun tiempo en discusiones estériles, se separaron sin conseguir su objeto.

—El partido de órden está tan dividido como siempre; desconfian los unos de los otros, y no hay entre sus fracciones el mútuo respeto y las consideraciones que á todos convendria. Esos hombres nada olvidan ni aprenden nada.

—Las últimas noticias de Versalles dicen que Rochefort sigue en el mismo estado; en todos sus interrogatorios procura dar á su crimen un carácter politico. La idea de comparecer ante un tribunal militar como «incitador de la guerra civil» le aterra y le pone fuera de si.

Se cree que será condenado á muerte; pero que á última hora se conmutará la sentencia deportándolo. En cuanto à Rossel, sigue tan tranquilo y digno como el primer dia. No se le oculta la muerte que le espera, pero su próxima ejecucion no altera su carácter enérgico.

Siempre que se le interroga insiste en discutir cuestiones militares. El ejército siente que se haya colocado en una posicion tan difícil: sus camaradas le apreciaban y era un oficial que prometia mucho.

—Se asegura que se han encontrado en las Catacumbas varios insurrectos muertos: parte de la guarnicion de Bicetre se refugió en ellas: todos los dias se hacen allí requisas.

—Tambien en el bosque de Vincennes se han descubierto insurrectos en un estado lastimoso, y algunos de ellos muertos á consecuencia de sus heridas, no curadas.

—Segun dice el *Gaulois*, Jules Vallés, que todos creian muerto, està vivo probablemente en compañía de Félix Pyat.

—Asegúrase que habia sido capturado Gerardine, que desempeñó tan importante papel en la *Commune*: se le encontró en la Villett, y llevaba aun su faja roja como gefe de los insurrectos; al prenderle, se entregó sin resistencia.

—El Gobierno ha propuesto conceder una gran pension á la viuda é hijos de M. de Sigoyer, comandante del 26.º batallon de cazadores. Este bravo oficial, despues del ataque y toma de las Tullerias y plaza del Carrousel, fué capturado por los insurrectos al hacer un reconocimiento, y atado à la columna de la Bastilla le quemaron vivo sobre un barril de petróleo.

—Los periódicos que mas en boga están, los que mas aceptacion tienen, son esas hojas de sensacion que tan célebres se hicieron, y que tanto han contribuido en tiempos del imperio à extraviar la opinion pública. Creiase que el huracan las habia arrebatado, pero no ha sido así: hoy reaparecen para inflamar de nuevo las pasiones, inventariar las victimas y escarnecer á los muertos. Ya no cuentan los misterios de bastidores ni las intrigas de las antecámaras y de las alcobas; pero en cambio reseñan con satánica intencion los fusilamientos y las ejecuciones sumarias; úsase el lenguaje picante y epigramático y las frases insolentes de otros tiempos al reseñar los incendios, las batallas de las calles, las prisiones de los comunistas y sesion de los estúpidos versalleses q' figuran haber tomado á Paris. El génio de los boulevares, con sus bromas de mal gusto, sus equivocos y sus invenciones está mas mordaz que nunca. Mientras que esas hojas se lean con mas gusto y estén más difundidas q' los periódicos sèrios, poca esperanza habrá de que se regenere Francia.

—El dia 18 ha debido efectuarse en el Campo de marte la gran revista de que se habló en la Asamblea nacional. Los representantes debian presenciarla desde un estrado, construido para este efecto en uno de los costados de la esplanada. Mas de 100 000 hombres han debido figurar en esta solemnidad militar. Aprovechando esta circunstancia, se distribuirán las medallas y otros premios, concedidos á los soldados de todas las armas por la campaña contra Paris. Esta festividad tiene cierta tendencia politica, y su principal objeto es presentar al pueblo las fuerzas con que cuenta el Gobierno.

Segun dicen los periódicos, parece que los bonapartistas trabajan activamente para las elecciones, y se espera que seis ó ocho gefes imperialistas ocupen sus asientos en la Asamblea nacional. Es probable que M. Rouher, el baron Jerónimo David, M. Drevolle, M. Granier de Cassagnac y M. Hanssmann salgan diputados, y con ellos M. Clemente Duvernois. Los principes Napoleon y Murat tambien se presentan candidatos à la diputacion. Los imperialistas quieren antes de todo hacerse partido en la Asamblea, y luego levantar su bandera pidiendo un plebiscito.

—Segun el *Journal de Paris*, parece que se trata mas bien de presentar como candidato al trono al principe imperial que á Napoleon III.

—La *Cloche* cree que el resultado de las elecciones municipales en las primeras ciudades de Francia será lo que paralice los esfuerzos del partido monarquico.

—El *Bien Público* dice que la actitud de M. Thiers inutiliza la accion inmediata de los monarquicos, y que completada la Cámara concluirán las rivalidades de los partidos.

—Se asegura que la permanencia de los principes de Orleans en Versalles no será de larga duracion.

—Las obras para reparar los edificios públicos han principiado ya. El fuego que brotó de las cuevas de las Tullerias, fué apagado inmediatamente.

Una órden del general Donay manda que toda persona á quien se le encuentre un rifle, carabina ó rewolver, será preso inmediatamente y entregado al tribunal militar.

—El *Journal Officiel* publica el tratado firmado en Lóndres el 13 de Marzo entre los representantes de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Austria, Italia y Turquia, para la revision del tratado de 1856.

—Se ha encontrado la mayor parte de los efectos sustraidos de las iglesias durante la dominacion de las *Commune*, ocultos en la casa de moneda y otros sitios.

—El *Soir* asegura que el duque de Aumale partirá pronto á Twickenham para estar presente en el parto de la condesa de Paris. El principe de Joinville marchará á la quinta de Randan.

—Los soldados franceses prisioneros en Alemania vuelven á Francia precipitadamente.

—De una carta que ha escrito Dumas hijo, estractamos los siguientes párrafos, que tienen gran interes.

«Hasta ahora hemos vivido de farsa en farsa». «¡Libertad! farsa proclamada en 1789, y suprimida en 1804» «¡Gloria militar! farsa que duró veinte años y sucumbió en un dia.» «¡Gobierno parlamentario! que todo el talento de M. Guizot no pudo conservar, y que mató el pistoletazo de M. Lagrange.» «¡La República de 48! farsa.» «¡*El imperio es la paz!* farsa que nos proporcionó las guerras de Crimea, de Italia, Méjico y los desastres de Sedan.»

—El discurso de M. Thiers, dice el *Echo* de Lóndres, ha sorprendido á todos, y se sospecha que no sea obra suya. No ha pronunciado otro peor; no tiene hilacion, es interminable, y sólo hay en él chocarreria. El resultado hasta ahora es que Francia tiene en los principes dos ciudadanos más. Cuanto tiempo se contentarán esos señores con ese honroso aunque humilde titulo, es lo que falta ver. Aceptar las elecciones de los principes, y rehusarles asiento en la Asamblea, parece una paradoja. No hay duda que M. Thiers desea aplazar la tormenta para un momento mas favorable, y los orleanistas opinan que tiene razon. El venerable jefe del Poder ejecutivo dice, hablando de los principes: «He participado de sus penas; pero hoy no deseo participar de sus alegrias.»

—Es un hecho cierto la prision de Courbet y Rossel. El primero vivia oculto en su propia casa, en un escondite practicado detras de su lecho; mas estando los agentes de policia registrando la alcoba para encontrar papeles pertenecientes á la *Commune*, un violento golpe de tos que no pudo contener le delató. Su principal delito es haber sido el primero en sugerir la idea de destruir la columna de Vendóme.

Rossel, ex-delegado de la guerra, á las órdenes de la *Commune*, fué capturado en una fonda del boulevard Saint-Germain, donde habitaba bajo el nombre de Tirebois. Pasaba por empleado de un ferro-carril. Al principio negó; pero careado ante el general preboste, tuvo que confesar. Se le han encontrado muy pocos intereses.

—«El *Gaulois*» anuncia que ha sido preso en Holanda el fundador y gran pontifice, digámoslo así, de dicha sociedad, llamado Karl-Marx.

Todavia no han terminado en París las escenas horribles á que está condenado. Al remover ahora los calcinados escombros de sus edificios, en una casa de la calle de Neuilly se han encontrado trece cadáveres. Pero aun hay mas: en el Hotel de Ville se están encontrando nuevas victimas, que segun parece, eran prisioneros ó rehenes encerrados por la *Commune* en los sótanos.

—La Asamblea votó un empréstito de 2.000 millones de francos que ya comenzó á negociarse.

Discurso del Rey de Prusia en la clausura del Reichstag.

«Señores:

Al saludaros en este recinto tres meses ha, os indiqué que la primera Asamblea legislativa del imperio debia emprender la honrosa tarea de curar lo mas pronto posible las heridas abiertas por la guerra y de corroborar con actos la gratitud de la pátria á los que alcanzaron sus victorias á costa de su sangre y de su vida.

Habeis cumplido este deber del modo que esperaba el pueblo aleman; con liberal mano habeis dado auxilios á los guerreros que han sufrido daño en su salud, y á las familias de los que sucumbieron en la lucha, todo cuanto el agradecimiento del pais podia ofreceros en compensacion de sus sacrificios y de las pérdidas que han esperimentado.

Vosotros habeis tambien puesto á los gobiernos aliados nuestros en estado de atenuar los daños que el alistamiento de soldados ha causado à muchos de aquellos que han tenido que tomar las armas.

Os habeis apresurado solicitos á prestar vuestra cooperacion tocante á las disposiciones destinadas a reparar los perjuicios sufridos por los habitantes de nuestras primitivas fronteras, así como los esperimentados por los territorios reconquistados por la Alemania, á indemnizar á la navegacion alemana las pérdidas que le ha ocasionado la guerra y à auxiliar á nuestros compatriotas alemanes para hacer llevadera la posicion en que los coló su espulsion del territorio francés

De acuerdo con los gobiernos aliados nuestros, me habeis permitido dar una prueba del reconocimiento pùblico á los hombres que prepararon al ejército aleman para que pudiese realizar las grandes hazañas que lo han conducido de victoria en victoria, y que nos han asegurado los gloriosos resultados que hemos conseguido en la guerra.

Satisfago una necesidad de mi corazon al manifestaros por ello mi gratitud en nombre propio y en el del ejército aleman.

Merced á la nueva redaccion que habeis dado á la Constitucion del Imperio, el derecho público de Alemania ha quedado establecido con arreglo á los tratados á que debe su origen, y merced á los créditos supletorios votados para el año económico de 1871, se han regularizado las relaciones financieras de los Estados de la Confederacion con el Imperio.

La mayor parte de la Confederacion de la Alemania del Norte ha sido transformada en legislacion del Imperio de Alemania, y esta desde que rige en el pais ha regulado las obligaciones de las empresas industriales de modo que los beneficios de ella redundarán principalmente en favor de los invalidos del trabajo.

Se ha sentado una base legal de donde han de partir las disposiciones relativas á la organizacion de la Alsacia y la Lorena.

Las deliberaciones que tocante á este punto habeis tenido, darán á los habitantes de este territorio la segura garantía de que los gobiernos alemanes y el pueblo aleman, cualesquiera que sean las divergencias de opiniones sobre las cuestiones secundarias que hayan de resolverse, se hallan animados unos y otros de un mismo pensamiento y de unos mismos deseos, ó sea, que quieren convertir esas comarcas en una porcion integrante de nuestra gran patria, unida á esta de corazon, respetando sus antiguas instituciones, y dándole con este objeto una administracion benigna y procurando desenvolver de un modo esencialmente liberal su legislacion peculiar.

En el decurso de nuestras deliberaciones se ha ajustado de una manera definitiva la paz con Francia, lo cual, junto con el restablecimiento de los poderes legales en dicho pais, me ha permitido con gran satisfaccion mia disponer el regreso de una gran parte de nuestro ejército.

El término de nuestras tareas legislativas coincide con la entrada en la capital de las tropas victoriosas pertenecientes á todos los cuerpos del ejército aleman. Vosotros, señores, presenciareis ese solemne acto, y al regresar à vuestros hogares poseidos de la impresion que habrá dejado esa fiesta nacional, os marchareis con la grata conviccion de que el patriótico celo de los representantes de los pueblos alemanes ha contribuido al brillo de las fiestas con que se preparan para celebrar las victorias alcanzadas, asi como contribuyó á la grandiosa tarea de constituir la patria.

Ojalá! que como asi lo espero de Dios y como de ello puedo convencerme atendidas las relaciones nuevamente creadas entre el Imperio de Alemania y todas las potencias estrangeras, sea duradera la paz de que hoy disfrutamos!»

Los consejos de guerra de Versalles.

Segun la «Liberté» los consejos de guerra de Versalles empezarán á funcionar definitivamente del 24 al 30 del corriente. Se ha dividido á los acusados en dos séries distintas.

En la primera quedan comprendidos, no solo los gefes de la insurreccion, sino tambien los hombres que han tomado una parte activa en el movimiento insurreccional. Entre estos se cuentan Assi, Jourde, Billiauray, Courbet, Rossel, Paschal Crousset, Rochefort, Amouraux, Mourot, y algunos mas. Los Juzgará el tercer consejo de guerra, presidido por el Sr. Waldner de Frendestein, coronel del 17 ° de linea.

Los acusados de menor cuantia, tales como oficiales de la guardia nacional, soldados que han desertado de su bandera, particulares que han tenido relaciones directas con la *Commune*, serán juzgados por otro consejo de guerra que tendrá sus sesiones en una sala del departamento de estado mayor.

Las audiencias, tanto del uno cómo del otro consejo, serán públicas, lo cual no quiere decir que el público asistirá á ellas fácilmente, pues son innumerables los pedidos de localidades para la sesion de apertura. Primero se juzga à Rochefort, si el estado de su salud lo permite; seguirá Rossel y luego los demás en órden desconocido todavia.

Dicese que el ex-director del «Mot d'Ordre» será defendido por el señor Allon. Rossel ha manifestado el deseo de presentar por si mismo su defensa, y no ha mucho decia irónicamente á su guardian:

—¿De qué me ha de servir un abogado?

Respecto á la eleccion de los demás acusados, es un hecho caracteristico que en general rechazan á los abogados del partido revolucionario.

Las deportaciones en Francia.

Los insurrectos sentenciados á deportacion serán conducidos esclusivamente á Numea y Nuka-Hida. No solo podrán acompañarles sus familias, sino que el gobierno deseoso de fundar en la Nueva Caledonia verdaderas colonias penitenciarias, trasportará gratis en buques especiales muchas mugeres de los deportados.

Al propio tiempo se enviarán á Nueva-Caledonia tropas suficientes de infanteria y caballeria, duplicándose tambien el número de buques acorazados que forman la escuadra de Oceania.

Rochefort, Rossel, Grousset, y Maurice.

Escriben de Versalles al *Gaulois*:

«Rochefort sigue enfermo de gravedad. Hace algunos dias recibió la visita de su hermana casada con un empleado superior de Hacienda y que es una muger de gran talento y de maneras muy distinguidas. Rochefort que le habia confiado sus hijos para conducirlos á Jersey se los ha recomendado nuevamente.

Rossel conserva una gran presencia de ánimo y se ocupa mas de reorganizacion del ejército que de su defensa. Cuando habla de los generales del Imperio los trata de farsantes disfrazados de generales, y dice que su ignorancia hubiera hecho perder la partida al mismo Molke si hubiese tenido que contar con ellos para hacer cumplir sus órdenes á los soldados prusianos.

Pascual Grousset es muy amable y fino con todo el mundo, y afirma que en caso de haber triunfado la Municipalidad hubiera hecho conceder una amnistia á los individuos del gobierno de Versalles Le gusta acicalarse y ha pedido una caja de polvos de arroz.

Paule Maurice se agrava de dia en dia. Casi no come. El cautiverio ha agotado de tal modo sus fuerzas que se ve obligado á guardar cama una gran parte del dia.

Repite en su defensa:

«Cuando uno ha sido durante toda la vida hombre de amor, es doloroso verse confundido con los hombres de odio.»

Estadística curiosa de la guerra franco-prusiana.

De una publicacion militar tomamos los siguientes datos estadisticos sobre el conflicto franco-prusiano:

«Segun la memoria relativa á los militares que han quedado inútiles á consecuencia de la última guerra, que el general Roon ha presentado últimamente al Reichstag, las perdidas de los ejércitos alemanes confederados ascienden á la elevada cifra total de 116,028 entre muertos, heridos, contusos, estraviados y dispersos sin paradero conocido.

Este total se descompone entre los diferentes Estados que tomaron parte en la campaña del modo siguiente:

A la Confederacion del Norte han correspondido 94,453 bajas. Al ejército bávaro 12,461. Al wurtembergués 2,441. Al de Baden 3,418. Al de Hesse 2,255.»

Con referencia al «Stadisanzeiger, órgano oficial del Gobierno de Berlin, publica tambien el citado periódico los siguientes curiosos datos que revelan la magnitud de la lucha sostenida por los ejércitos confederados:

«La artilleria alemana empleó en todas las operaciones 2,500 bocas de fuegos. De ellas 1,000 fueron de posicion y de grueso calibre, é hicieron próximamente un millon de disparos; las 1.800 restantes, de campaña, lanzaron 932,000 proyectiles y botes de metralla en otros tantos tiros.

Al suspenderse las hostilidades, quedaban todavia disponibles en las fortalezas y parques de la Confederacion 4,000 cañones, con un repuesto de dos millones de cartuchos.

El trasporte de material para el sitio de Paris exigió se empleasen 34 trenes de 40 carruajes cada uno, y 1,100 hombres para su carga y descarga.

A la infanteria y caballeria se les distribuyeron desde mediados de julio del año anterior hasta que se firmó el armisticio, 150 millones de cartuchos, consumidos casi en totalidad.

Por último, los gastos de la guerra ascendieron en todos los Estados alemanes que tomaron parte en ella à la cantidad de 1.074,350,623 francos 75 céntimos.

España.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES.

Madrid, 25 de Junio de 1871.

Crisis ministerial—Tumultos en Madrid contra las manifestaciones por el aniversario del Pontifice—Se aprobó el mensage de la corona—Discursos de Castelar y de Cánovas del Castillo—Llegada del emperador del Brasil—Orden de prision contra 400 personas complicadas en el asesinato del general Prim—Sesiones tumultuosas de la Cámara—Noticias diversas.

En la sesion del Congreso de los diputados, que terminó en la madrugada del dia 24, fué votado el mensage en respuesta al discurso de la corona. Despues de acalorados debates, en los cuales se emplearon algunas semanas, fué aprobado este acto politico del gabinete presidido por el señor duque de la Torre, por 164 votos contra 98.

Lo cierto es que el rey no admite la dimision que le fué presentada. El señor Zorrilla ha sido llamado á Madrid y se afirma en todas partes que será nombrado Presidente del nuevo gabinete y ministro de fomento, pasando Martos á Gobernacion y Sagasta otra vez á Estado.

El complemento de la nueva situacion se cree que será exclusivamente *progresista y cimbria*.

Nada se ha resuelto aun definitivamente sobre el particular, un tanto grave, atendido el estado del pais agitado por los federales, carlistas, montpensieristas, moderados y por la propaganda internacional que hoy invade todas ó la mayor parte de las naciones europeas.

Los sucesos del dia 18 contra las manifestaciones hechas en Madrid á favor del Pontifice, han venido á arrojar nuevas sombras sobre la situacion que acaba de dimitir en manos del rey.

En el Congreso han tenido lugar escenas tumultuosas entre radicales, carlistas y moderados. Estuvo á punto de tener lugar una grave escena de pugilato que el duque de la Torre no dejó pasar del primer síntoma *mediando personalmente*.

En la noche del 18 fué Madrid teatro de las escenas mas repugnantes que se pueden imaginar: los individuos de la compañia de la *porra*, dirigidos por sus gefes de siempre, recorrieron todas las calles de la poblacion apedreando las casas que se habian iluminado para manifestar su simpatia al Pontifice, y como las tienen casi todos los españoles no hay para que decir que apenas habria algunos balcones en que no se ostentaran luces, y entre estos pocos estaban por desgracia todos los de los edificios públicos y los de las personas de la situacion dominante.

Tres horas duraron tales escenas, que terminaron no por la intervencion de la autoridad sino por falta de objeto: esto es por no haber ya luces que apagar ni colgaduras que arrancar. La indignacion que esto ha producido en todos los habitantes de Madrid fué mucha.

De ella ha sido órgano el señor Cánovas que pronunció un discurso en pró de una proposicion condenatoria de esos atentados, que ve no hallan igual reprobacion en todas las fracciones de la mayoria.

El ministro de la Gobernacion ha atenuado en cierta manera la conducta de los *porristas*, á quienes ha llamado liberales estraviados y amigos impacientes.

Con este motivo se hicieron muchas prisiones y se ha procesado á algunos individuos que se hallan complicados en esta manifestacion de intolerancia.

Tambien se ha dictado auto de prision contra un ayudante del duque de Montpensier y contra mas de cuatrocientas personas por hallarse complicadas en la causa del asesinato del General Prim.

Castelar cerró el debate sobre el mensage hablando contra el gabinete del modo elocuente que sabe hacerlo. Ahora se trata de resolver las crisis.

Un centro influyente ha ido á mediar activamente en esta cuestion y el dia 24 una comision de la Tertulia Progresista se presentó en el Congreso; vió al general Serrano y á otros hombres influyentes, y les manifestó su deseo de que se formase un ministerio homogéneo y radical.

Además de esta reunion hubo ayer otra ú otras dos de hombres politicos en casas particulares, con el objeto que es de presumir en estos momentos en que hay posiciones que alcanzar ó defender.

Ayer continuaban á primera hora las probabilidades en favor de este ú otro ministerio de *conciliacion*, dándose por razon de este fenómeno la necesidad de no complicar la crisis económica con la crisis politica, y de resolver antes la primera que la segunda; pues, dicen los defensores del *statu quo*, que si se quieren resolver las dos crisis á la vez se corre el riesgo de no resolver ninguna.

Volviendo al discurso del Sr. Castelar debemos confesar que ha introducido una gran perturbacion y una alarma en las filas fronterizas, alarma y perturbacion mal disimuladas anoche por sus diarios. Dijo el señor Castelar, no sabemos si por su cuenta ó con autorizacion de sus cólegas de la minoria, que si se formaba un gabinete misto ó continuaba el actual, la minoria republicana le haria una guerra encarnizada y sin tregua pero que si se constituia un ministerio radical, se colocaria en una espectacion benévola hasta ver sus actos. Como el duque de la Torre, en su discurso de última hora, pidiese esplicaciones al señor Castelar sobre estas frases, diciendo que tal vez pudiera influir en el resultado de las crisis, los fronterizos y; se quejaban anoche de que el general Serrano pudiera dar oidos á lo que califican de ardid republicano.

El señor Castelar ha recordado en el Congreso el aniversario del 22 de junio de 1866, observando que despues de cinco años estaban juntos en el banco azul los lobos y los corderos. Ha examinado la heterogeneidad de la mayoria, echando de menos un hombre de Estado que supiese aprovecharse de tantos elementos, pues el duque de la Torre, ha dicho, es inhábil para el gobierno. Ha negado que en el gobierno estuviesen representados la iglesia, ni la aristocracia, ni la banca, ni la aristocracia del ejército, porque estas clases estan injuramentadas y le son hostiles en su conciencia, y que tampoco tiene en su favor al pueblo.

El Sr. Becerra ha pedido la palabra y el señor Castelar ha continuado diciendo que los republicanos no aceptarán nunca la monarquia ni los conservadores aceptarán la dinastia.

Se ha suspendido la discusion á peticion del orador. Puesta á votacion por tercera vez la ley de reemplazo, no ha habido número suficiente de diputados para aprobarla.

El Sr. Olozaga ha dicho que pesaria la responsabilidad sobre los disputados y ha ofrecido no permitir aprobar otra ley hasta que se apruebe esta.

En la noche del mismo dia el Sr. Castelar, continuando su discurso, ha condenado el sisma del gobierno en sus relaciones esteriores asi como anatematizaba su politica interior. Se ha fijado en la caida del poder temporal del Papa garantido por espacio de mil años por el pacto de Carlomagno, y ha dicho q' en España no hay mas q' católico y racionalistas, pero ningun protestante, porque el protestantismo en España e una solemne farsa. Ha hecho resaltar la idea absurda de que el gefe del catolicismo sea súbdito del gefe de una nacion de veinte millones de habitantes.

Contestando al Sr. Navarro Rodrigo, el Sr. Castelar ha examinado la historia de la dinastia de Saboya desde que compró el feudo el emperador Seguismundo por un puñado de dinero y seis perros de caza, y ha dicho que la geografia obligó á los principes de la casa de Saboya á ser esencialmente perfidos y que por esto defendieron y atacaron todas las causas, sosteniéndose en traiciones que estensamente ha referido. Ha rechazado á Victor Manuel porque quiere convertirse en autócrata como los emperadores de Bizancio y reducir al Papa al papel que hacian los patriarcas de Antiorquia, y ha dicho por fin que la Iglesia y el Estado no caben en una monárquia porque son poderes que se rechazan y que no saben sino en una república.

—Por el ministerio de la gobernacion se ha dispuesta la suspension de veinte y dos diputados provinciales de Barcelona.

—El dia 24 llegaron á esta corte los emperadores del Brasil, siendo recibidos por todas las autoridades civiles y militares y por el rey Amadeo.

—Segun hemos oido asegurar, en la sesion secreta celebrada anoche el Congreso, el partido republicano hizo grandes esfuerzos para que el señor Roque Barcia se presentara en la Cámara á hacer su defensa. El Congreso no debió aceptar las razones en que fundaban su pretension los oradores de aquella minoria, pues segun parece, despues de un discurso del señor ministro de Garcia y Justicia, se desechó en votacion nominal por considerable número de votos.

—Se cree que el señor Castelar al continuar su interrumpido discurso, hará en el Congreso algunas declaraciones importantes relativas á la actitud benévola de los hombres mas importantes de su partido á una situacion radical.

—Sabemos que por algunos amigos de Cárlos Rubio se trabaja para que se conceda una pension á su pobre viuda ó si no una viudedad, que parece la corresponde. Dicha viuda puede contar con todos nuestros esfuerzos y simpatias para que se acceda á sus justos deseos. Bien merece la memoria de Cárlos Rubio que su viuda no se muera de hambre, máxime siendo justo lo que para ello se pretende.»

—El dia 2 del próximo mes de Julio se reunirán en Motrico las juntas generales de Guipuzcoa, llamadas de verano, con el fin de tratar, entre otras cosas de las gestiones que deben practicar cerca del Gobierno.

—Varios liberales de alguna significacion politica visitaron ayer mañana, aniversario triste de la jornada del 22 de Julio de 1865, las afueras de la puerta de Alcala y Fuente Castellana, sitios en que fueron fusilados los sargentos que se hallaban de guarnicion en Alcala de Henares y los de artilleria que tomaron parte en aquellos sucesos, dedicando à su memoria una corona fúnebre del mas delicado gusto, que fué colocada encima de la tapia donde se encuentra la cruz que recuerda aquel doloroso suceso.

Entre los asistentes al acto iban algunos eclesiásticos, los cuales en medio del mayor recojimiento elevaron sus preces al Todopoderoso por el eterno descanso de sus almas.

La fragata *Almansa* saldrá para el Rio de la Plata, conduciendo al contraalmirante señor Polo, tan pronto como reciba las anticipaciones de viaje. Ya está completamente lista al efecto.

—El rey ha pasado el dia 20 en Alcalá y Guadalajara con objeto de inspeccionar las fuerzas de aquellos cantones y presenciar los ejercicios.

—En breve saldrá de Nápoles la fragata «Arapiles».

—Esceptuando Valencia, Zaragoza y Cádiz, en los demás puntos han triunfado los ministeriales en las elecciones; por consiguiente la mayoria se aumentará con ocho diputados y las oposiciones con 4.

—El dia 20 el Sr. Vidal ha apoyado una enmienda en el Congreso pidiendo la union de la iglesia y del Estado. El señor Varela le ha contestado que la mayoria tambien la deseaba, y que en el proyecto de contestacion no se consignió que la religion del Estado era la católica, por que habia de conciliar todas las opiniones de la mayoria. La enmienda ha sido desechada en votacion nominal.

—La proposicion presentada ayer al Congreso por la fraccion moderada, dice asi:

«Pedimos al Congreso se sirva manifestar su reprobacion en presencia de los hechos ocurridos en esta capital en la noche última, en la cual varios grupos de personas turbulentas, con infraccion manifiesta de la ley, han atentado al órden publico, á la seguridad y propiedad individual.

Estéban Collantes.—Conde de Pallares.—Ródenas.—Caramés—Batanero y otros.

—El ministro de la Gobernacion leyó en el Congreso varios telégramas de provincias, y entre ellos uno del gobernador civil de Cuenca, cuyo contenido es este:

«Acaban de avisarme que al amanecer de hoy han aparecido pasquines que dicen: *«¡Viva Pio IX rey! ¡Exterminio á los liberales hasta la quinta generacion!»*

—Dice el *Universal*.

«Ha circulado el rumor de que S. M. el rey habia nombrado secretario particular.

«El Sr. marqués de Dragonetti, que viene prestando este servicio desde la llegada del rey, es el que continúa despachando los asuntos puramente particulares de S. M., sin que se haya pensado en nombramiento alguno para este cargo.»

—Ha hecho dimision del cargo de gobernador de Madrid, el Sr. Rojó Arias.

Esta dimision, presentada el dia 19 en el Consejo de ministros, fué aceptada.

—A consecuencia de los sucesos papistas han quedado suspensos de empleo y sueldo cuatro inspectores de órden público, á los cuales se les forma expediente gubernativo por órden del Sr. Rojo Arias, en averiguacion de los hechos, con el fin de depurar la responsabilidad que pueda caberles en los referidos sucesos. Tambien tenemos entendido que se instruye expediente á varios agentes, de quienes se supone que no cumplieron con su deber.

—La discusion habida recientemente en el Congreso entre los Sres. Lostau y Rodriguez, ha dado asunto á todos los periódicos de España para juzgar las doctrinas y tendencias de la *Internacional*. No hay un periódico en Madrid que no haya consagrado trabajos más ó menos concienzudos al estudio de esta cuestion importantisima. Todos los que van llegando de provincias se ocupan con preferencia de este particular, asi como de los trabajos que por todas partes hace dicha asociacion para propagar sus ideas.

Mucho ha de influir la discusion habida en el Congreso para disminuir la importancia que los apóstoles de la *Internacional* iban alcanzando en algunas comarcas de España. La discusion es fecunda en bienes, y uno de los principales, y quizás el primero, es el de exaltar la bondad de las doctrinas y de las proyectos de las sectas y los partidos á la vez que disminuir la importancia, y reducir á la nulidad todo aquello que no está destinado á una gran fortuna en la historia de los pueblos.

La aparicion de la *Internacional* en San Isidro, y su presentacion en el Congreso, ha sido suficiente para que sus doctrinas hayan sufrido una completa derrota.

En uno y otro lugar se ha mostrado, por oradores de distintas procedencias, que la *Internacional* tiene un falso concepto del derecho y de la libertad: que concibe la familia, la sociedad y el Estado de un modo empirico y materialista que la lleva à profesar un culto exagerado á la naturaleza, desdeñando ó despreciando todo el órden de relaciones que hacen referencia al espíritu y á Dios.

La *Internacional* desconoce por completo, y no sospecha siquiera, que se pueda fundar un órden social superior al que ella concibe, fundándose en principios de razon, que niega y condena con su sentido materialista y anti-cientifico.

Ha sido muy oportuna su aparicion en la escena politica, para que su conozca su carácter y su valor. Si algunas de las aspiraciones que le animan son dignas de atencion y tienen acogida en pechos humanitarios, no sucede lo mismo con el sistema de errores, que pretende hacer pasar como novedades. Deslindar lo uno de lo otro y reducir cada cosa á su campo y á su verdadera importancia, ha sido el primer fecundo efecto de la reciente discusion.

ITALIA

Florencia, 21 de Junio de 1871.

Apesar del mal tiempo que hacia se celebró en Roma el dia 4 la fiesta del Estatuto. Todo cuanto anunciaba el programa se llevó á efecto; no hubo festividad religiosa para evitar que se repitiesen las escenas escandalosas de otras veces, pues los *neos* se oponen á que los sacerdotes romanos pidan la bendicion del cielo sobre el rey Victor Manuel ó su Gobierno.

El pabellon nacional flotó por primera vez sobre el castillo de Saint-Angelo, y el cañon se hizo oir á intérvalos durante el dia desde la famosa fortaleza pontifical que ha estado tan silenciosa en los dias de los Santos y en los santos dias desde el 20 de setiembre último.

El sindico principe Pallavicini, al salir el sol procedió á inaugurar y descubrir las lápidas conmemorativas en Porta Pia y en Porta San Paucracio, en presencia de un inmenso gentio y de muchas sociedades; la Guardia nacional no asistió ó porque no se avisó á tiempo ó porque debió haber equivocacion al dar la órden para aquel acto. A las nueve y media se reunieron en el salon del Conservatorio, en el Capitolio, los oficiales de dicha Guardia con su uniforme de gala, y el general Lipari los presentó al sindico; el general les dirigió unas cuantas palabras exhortándoles á ejercitarse en la escuela de tiro para que de esta manera pudiera pronto convocarse en Roma un gran meeting de tiradores. A las diez llegaron los principes, y en medio de aplausos y salvas de artilleria, se descubrió el busto de S. M. el rey Victor Manuel. Despues que el sindico pronunció un breve discurso alusivo á las circunstancias, doscientos alumnos de las escuelas municipales entonaron á coro un gran himno patriótico.

Por la tarde tuvo lugar la revista, á la que asistió la princesa Margarita en un lujoso coche, luciendo su servidumbre la librea roja, y dándole escolta los guardias nacionales de á caballo.

Las tropas desfilaron, y hubo quien recordó que en casos tales cuando la ocupacion francesa, los soldados de esta nacion no acostumbraban marchar con tanto órden.

La iluminacion, á excepcion del Capitolio y del Corso, si no fué tan brillante como en los buenos tiempos del Papa, en cambio ha sido mas popular, y las calles estuvieron obstruidas de gente hasta las diez, que la lluvia principió caer á torrentes.

El Papa sigue bien. La semana anterior recibió en audiencia á varias señoras inglesas, encargadas por sus compatriotas de hacerle patente su adhesion, y asegurarle que siempre será para ellas objeto de amor y de veneracion. Su Santidad ha remitido á M. D' Harcourt ochenta y tres cálices de algun valor y ricos ornamentos para las iglesias saqueadas de Francia.

El pueblo ha acudido de tropel á comtemplar una Madonna milagrosa en la iglesia de San Crisógono, en el Trastevere; segun varios devotos entusiastas, la imágen aludida *movia los ojos*.

Por espacio de dos dias el escándalo ha sido grande, porque mientras muchos espectadores lloraban á impulsos de su fé, otros se reian y se burlaban de ellos. Los periódicos advirtieron á la autoridad que convenia mandar r retirar la imágen, pues si para unos era objeto de admiracion, para otros era motivo de escarnio y befa, habiendo llegado el caso de apedrearla.

Los principes del Piamonte han salido de Roma para el Norte de Italia, acompañados de las bendiciones del pueblo y de los deseos de todos de volverlos á ver asi que pasen los calores. No ha habido despedida oficial, pues se espera que vuelvan pronto.

Se hacen los preparativos necesarios para habilitar las habitaciones bajas del Quirinal, que ocupará el rey à su vuelta.

El dia 11 se celebró por mandato del Papa una misa funeral, en la iglesia del Borgo, por las almas de las victimas de los comunistas de Paris.

Los restos del patriota, poeta y filosófo italiano Ugo Fóscolo han sido exhumados de la iglesia de Chiswick en Lóndres, con objeto de trasladarlos á Ganta Moel, Florencia. El embajador italiano con todos sus empleados, y muchos hombres eminentes de Inglaterra, estaban presentes al descubrir el cuerpo, que estaba intacto y sin alteracion en las facciones. Presenciaban el acto el doctor que le asistió en su última enfermedad y el peluquero que le afeitaba, y ambos exclamaron al verle: «Ese es.» La epidermis, aunque de color amarillento estaba intacta, cubriendo perfectamente todo el esqueleto, y los poros y tejidos en perfecto estado de conservacion. Se sacó una fotografia del cadáver para hacer un cuadro histórico.

Tenemos à la vista una carta de Roma fechada el 16 de junio.

Los representantes de los católicos ingleses salieron de Lóndres el 6 y han llegado á Maguncia. Llevan 3.000 libras esterlinas, resultado de una suscricion para el Papa.

Roma ha debido celebrar, desde el 16 al 21, el vigésimo quinto aniversario de la exaltacion al trono pontificio de Pio IX.

Han debido acudir á Roma con este motivo comisiones católicas de todas las naciones de Europa.

Se temia una demostracion hostil el dia 16.

El rey irá á Florencia, y no á Roma como se habia dicho, y de este modo habrá evitado hallarse en aquella ciudad el dia 20, vispera de una manifestacion en sentido católico.

—Como el ministerio, segun ofreció, no ha tenido una corta legislatura, los diputados no asisten á la Cámara; esto es solo una excusa; el verano se acerca y quieren regresar á sus casas. Algunos dias no puede celebrarse sesion por no haber el suficiente número de diputados· Tan luego como votaron el proyecto de ley del ministro de Hacienda, fué imposible detenerlos y han partido casi todos. Quedan, pues, aplazadas las leyes sobre organizacion del ejército, seguridad pública y la perforacion del Monte de San Gotardo, hasta la próxima legislatura que se abrirá en Noviembre.

—El primer secretario de la legacion de España en Florencia, Sr. Ballesteros, va de encargado de Negocios á Buenos-Aires.

—En las iglesias de Florencia se celebran cultos solemnes para recoger limosnas, y además se proyectan varias romerias á los santuarios inmediatos con objeto de mantener vivo el espiritu católico que visiblemente se debilita. El protestantismo va extendiéndose rápidamente por Italia, y á ello contribuye la conducta del clero con su intransigencia.

—Algunos periódicos de Florencia aseguran que el rey visitará á Nápoles muy pronto, deteniéndose alli tres dias. A su vuelta se detendrá algunos dias en Roma.

—La *Opinione* dice, con referencia á la mision del Sr. Berthole Viale, q' un secretario del cardenal Antonelli fué á verle, y manifestó á aquel señor que el Papa agradecia la galanteria del rey Victor Manuel, y encargaba al Sr. Berthole expresase á S. M. los sentimientos de Su Santidad. El secretario añadió, que teniendo Su Santidad de antemano comprometido el tiempo de que podia disponer, no le era posible recibir al Sr. Berthole, por lo que daba su mision por recibida. El S. Berthole, se volvió á Florencia.

—Segun los periódicos romanos, la primera quinta en las provincias romanas ha dado un resultado muy satisfactorio. Todos los anotados en las listas se presentaban expontáneamente gritando: «¡Viva el rey de Italia!»

—Para solemnizar el vigésimo quinto aniversario de su Santidad, se cambió el dosel que tenia la estátua de bronce de San Pedro, y que es de madera y damasco, por otro de bronce dorado y la parte posterior se adornó con mosaicos. Sobre el dosel se colocó un medallon tambien en mosáico con el busto de Pio IX, sostenido por ángeles de bronce, con una inscripcion anunciando que ha habido un Pontifice al fin que en la larga série de sucesores de Pedro ha completado el número mistico de años.

El Papa sigue bien de salud y de espiritu, aunque algo fatigado de recibir tantas visitas y comisiones como van á felicitarle. Ha remitido 15.000 libras á las parroquias para que se distribuyan á los pobres en celebridad de su aniversario.

En medio de estos actos religiosos el progreso moderno abria las siete puertas de un convento y ponia en libertad á una jóven hebrea de quince años de edad, para devolverla á su padre, á quien se le habia arrebatado hace mas de año y medio. El padre en vano habia solicitado del vicario la devolucion de su hija, pero se le contestaba siempre que ella no deseaba salir. La bautizaron el sábado santo del año anterior, porque es de rigor bautizar ese dia en Roma á uno ó mas israelitas, y siempre se tiene á la mano alguno de esa raza. El padre acudió al nuevo Gobierno, que por medio del vicario apeló al Papa, y se le contestó como de costumbre: «Ceded á la fuerza.»

Hubo, pues, que recurrir á ella, y la jóven hebrea ha salido por fin del convento, volando gozosa á los brazos de su padre, gracias al *irreligioso Gobierno* que asi viola la santidad de los conventos, segun dirán muchos de Roma y fuera de ella.

—Se hablaba mucho de movimiento reaccionario para el 16; mas lo cierto es que la intencion que se ha supuesto en el Gobierno italiano de iluminar la ciudad en honor del Papa, se recibió con mucho disgusto y desaprobacion, y ha contribuido à aumentar la impopularidad del actual ministerio.

—El tiempo continúa demasiado fresco para la estacion.

—Con la proximidad de la venida de la córte á Roma, principian á escasear las casas y los alquileres van subiendo.

—Las cartas de Roma del 16 están llenas de detalles sobre las recepciones del Vaticano. Habian llegado miles de viajeros y peregrinos de todos los paises, hasta de Polonia, y muchos de ellos llevaban en el pecho una cruz negra y blanca.

Se veian grupos amenazadores á las puertas del Vaticano, pero centenares de coches y una inmensa multitud de visitantes arrostraban sus insultos, y en el palacio resonaban gritos de entusiasmo.

El Papa recibió á ochocientas señoras y les dió las gracias por su adhesion que contrastaba con el furor de ciertas mujeres de Paris; habló de Francia derramando lágrimas; espresó la profunda satisfaccion que le habia causado el telégrama de la Reina Victoria felicitándole por el vigésimo quinto aniversario y deseándole largos años de vida, y dijo que habrigaba la esperanza de que la cruz recorreria muy pronto las calles de Roma sin recibir ultrajes.

Se ha entregado al Papa una felicitacion firmada por 250.000 suizos.

Florencia, la ciudad que ama aun las grandes tradiciones de lo pasado, solemnizó ostensiblemente el aniversario pontificio. Las autoridades eclesiásticas, el pueblo y la aristocracia rindieron al Pontifice homenajes públicos.

La Cámara de los diputados ha aprobado el proyecto de ley sobre el ferro-carril de San Gotardo, pero con una mayoria vergonzosa. No habia mas que 212 diputados presentes, esto es, cincuenta menos de los que prescribe el Estatuto, y se han votado 45 millones de francos para una empresa que será de mas utilidad para el estrangero que para Italia. Asi lo habian demostrado el Sr. Peruzzi y otros diputados, pero habia en esto deliberado propósito, y era preciso sacrificarlo todo á un fin politico. El proyecto de ley ha pasado inmediatamente al Senado, donde no encontrará mucha oposicion.

El Senado se halla en peor situacion aun que la Cámara de los diputados. Las medidas financieras han sido aprobadas alli por 68 votos, y las peticiones de licencias para ausentarse se multiplican de modo que la mayoria y la minoria seguirán en descenso.

Ha habido una nueva escena de desórden en la Cámara. El ministerio ha pedido por cuarta ó quinta vez que se discuta la ley militar antes de trasladarse á Roma, y el Sr. Ricotti, ministro de la Guerra, hace de esta proyecto cuestion de cartera. Pero la Cámara no parece muy dispuesta á entrar en las miras del ministro. Evidentemente se quisiera poder plantear la nueva ley antes de otoño; asi lo ha dicho nuevamente el Sr. Ricotti á la Cámara, la cual no quisiera ir tan aprisa. Hoy se verá si triunfa el parecer de la Cámara ó el del ministerio.

ALEMANI

Las noticias que de Berlin tenemos alcanzan al 15 del corriente.

La entrada triunfal de las tropas en Berlin, y la inaguracion de la estátua de Federico Guillermo III, ha tenido efecto el 16 del corriente con arreglo al programa fijado de antemano. El entusiasmo fué indescriptible, y el tiempo bellisimo.

El emperador concedió varias órdenes á algunos principes y generales, y los ha nombrado coroneles de regimientos. El general von Roon ha sido agraciado con la dignidad de conde, y el general von Moltke ascendido á feld mariscal.

Al descubrir por la tarde la estátua de Federico Guillermo III, el emperador dirigió estas breves frases á las comisiones reunidas en torno suyo:

«Lo que proyectamos en medio de la mas completa paz, lo hemos realizado. Lo que esperábamos descubrir en la mas profunda paz (esta estátua), ha llegado á ser la conmemoracion del término de una de las guerras mas sangrientas de los tiempos modernos. Si el rey á quien erigimos esta estátua pudiese vernos ahora, quedaria satisfecho de su pueblo y de su ejército. ¡Ojalá que la paz que hemos conquistado á costa de tantos sacrificios sea eternal Por nuestra parte hagamos que asi sea. Dios lo quiera.»

La comision encargada de distribuir las sumas que por indemnizacion debe pagar la Francia á la Alemania, se reunió el dia 14. Despues de un discurso del principe Bismark la comision aceptó las enmiendas propuestas por ese personaje: una de ellas dispone que se pongan á disposicion del emperador 4 millones de thalers para que se distribuyan entre los generales y hombres de Estado que mas se han distinguido en la guerra contra Francia.

La *Gaceta oficial* publica la ley referente á los poceedores de los bonos del empréstito sobre fondos de la loteria. Se ha publicado tambien un real decreto autorizando al Banco de Prusia para que establezca agencias en Alsacia y Lorena y adelante fondos á los habitantes de esas nuevas provincias alemanas.

El emperador Guillermo ha enviado al Papa una carta de felicitacion por su 25. ° aniversario. En la sesion de la Cámara del dia 13 se aprobó el proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas, huérfanos y parientes de los individuos de las reservas y demás fuerzas que perecieron en la campaña contra Francia. S. M. asistió el dia 12 á la entrada de las tropas que llegaron á Postdam procedentes de Francia. Despues de la solemnidad militar, tuvo lugar un banquete en el que propuso el primer burgomaestre un brindis por la salud del emperador, que correspondió á él pronunciando un discurso en elogio del ejército.

INGLATERRA

El secretario del Consejo general de la Asociacion Internacional de los obreros de Lóndres, dirige al director del «Times» la siguiente carta:

High Nolborn, 12 de Junio de 1871.

Muy señor mio: El 6 del actual M. Jules Favre remitió una circular á todas las potencias europeas invitándolas á perseguir á los miembros de la Asociacion Internacional de obreros.

Bastará dar á conocer el carácter de ese documento algunas simples observaciones.

En el preámbulo mismo de sus estatutos, está probado que la Internacional se fundó el 28 de Setiembre de 1864, en un meeting público celebrado en Samt-Martin's Hall, Long-Acre, en Londres.

Por motivos que son particulares suyos, M. Jules Favre pretende citar nuestra hoja del 25 de Marzo de 1869; ¿y qué cita? el periódico de una sociedad que no es la Internacional.

Pretendia leer extractos de folletos de Cabe, cuando en realidad leia interpelaciones de su cosecha, supercheria que fué descubierta en pleno tribunal, y que sin la indulgencia de Gabet, habria dado lugar, como castigo, á la expulsion de Jules Favre de la Audiencia de Paris.

De cuantos documentos ha atribuido Jules Favre a la Internacional, ninguno pertenece á esa Sociedad.

Par ejemplo, esbribe: »La alianza se declara atea, dice el consejo general constituido en Lóndres en Julio de 1869.»

Nunca ha emitido el consejo general semejante declaracion. Antes al contrario, ha hecho otra para aniquilar los estatutos originales de la "Alianza democratica socialista de Ginebra," estatutos que invoca Jules Favre.

En su circular, que tiene pretensiones de dirigirse igualmente contra el imperio, Jules Favre no hace más que repetir contra la Internacional las invenciones politicas de las autoridades imperiales, invenciones que se han estrellado miserablemente ante los tribunales del imperio.

Sabido es que en sus dos Manifiestos de Julio y de Setiembre de 1870, el consejo general denunciaba los planes de conquista de Prusia contra Francia.

TELEGRAMAS

VERSALLES 21.—La Asamblea ha discutido el proyecto de ley del empréstito.

Se ha aprobado el articulo 1. °

La comision ha introducido en este proyecto un articulo disponiendo que los imponentes de la Caja de ahoros pueden recibir titulos del impréstito á las condiciones estipuladas y correspondiente à sus depósitos.

Se han aprobado el art. 2 ° y los demás.

Con motivo de la enmienda de los Sres. Codin y Perrier, comision de Hacienda ha declarado que estaba decidida á rechazar siempre la emision de papel-moneda.

Se ha aprobado por unanimidad el conjunto del proyecto de ley.

VERSALLES 21.—El discurso de Thiers ha producido una gran impresion por la claridad de la exposicion financiera y por el anuncio de una amortizacion de 200 millones.

Se espera un resultado favorable para el empréstito.

El *Figaro* publica una carta de Thiers á Javier Eyma, dándole las gracias por su reciente carta.

Ha sido preso Henrique Maret.

Créese que los consejos de guerra no se reunirán antes de las elecciones.

VERSALLES 21.—El *Diario Oficial* dice que hoy el servicio correos ha sido completamente restablecido en todas partes.

En breve se restablecrá el telégrafo en el departamento del Sena.

En el de Sena y Oisse se admiten todos los despachos relativos al empréstito.

PARIS 21.—El nuevo empréstito frances se hace ya con 1 por ciento de prima.

Todos los periódicos aplauden el último discurso del Sr. Thiers.

LONDRES 21.—Por el cable anglo-portugués.—Segun noticias de Paris, el Manifiesto de la izquierda republicana publicado en el periódico *El Nacional*, tiene cerca de 100 firmas de diputados.

PARIS 22—*El Jornal Oficial* anuncia que la revista se verificará definivamente el domingo 25 del actual, y declara del todo falsos los despachos dirigidos por M. Thiers á Mac-Mahon y publicados en el *Gaulois*.

Se ha desmentido el rumor del viaje de Victor Lefranc á Inglaterra.

LONDRES 22.—Por el cable anglo-portugues.—Se acaba de publicar el censo recientemente hecho de la pobiacion de la gran Bretaña. Segun el resultan 31,500,000 habitantes.

LONDRES, 23.—El conde de Paris es esperado en Francia. El duque de Aumale desembarcó ayer en Calais. El corresponsal del *Daily Nevvs* en Versalles, dice que los imperialistas exageran sus fuerzas, y que el gobierno probablemente obtendrá 90 de las 113 vacantes de diputados.

DIMISION DEL MINISTERIO ESPAÑOL

MADRID, 24.—Los emperadores del Brasil llegaron esta mañana sin novedad. En la sesion de anoche fué aprobada una propuesta al discurso de la corona por 179 votos contra 98. El ministerio presentó la dimision. No se puede aun saber la solucion de la crisis. La córtes suspendieron las sesiones hasta la formasion del nuevo ministerio.

BRUSELAS 22. La *Independeciat belga* dice que segun todos los cálculos el empréstito francés será recibido favorablemente. La *Estrella belga* y el *Boletin de la Bolsa* dicen que el empréstito es muy aceptado, y que, á pesar de no estar aun emitido, ya se da 1 por ciento de premio.

LONDRES.22—Algunos periódicos ingleses han publicado telégramas de Berlin diciendo que el gobierno prusiano habrá suspendido el regreso de sus tropas por recelarse nuevos desórdenes en Francia. Estas noticia no tiene fundamento.

LONDRES 23—En Paris continúan haciéndose nuevas prisiones y el gobierno rehusa levantar el estado de sitio en que se halla la ciudad.

La Asamblea nombró una comision para examinar los decretos de la delegacion de Tours y Burdeos.

En la Camara de los Comunes' ingleses, fué nombrada una comision para revisar las comunicaciones del camino de hierro entre el Mediterráneo y el golfo de Persia. Se llamó la atencion de los diputados al propuesto camino por el Valle del rio Euphrates, el cual tendrá 1. 000 millas de distancia, una semana de tiempo, y 60 000 libras de corte en la trasmision de las malas para la India.

El periódico oficial de Paris publica las condiciones del nuevo emprestito. El precio de la emision es de 82 francos y 50 céntimos, con interés desde el 1. o de Julio: la suscricion fué abierta el martes, y el empréstito fué luego cotizado á 1 por ciento de premio.

Hoy se espera en Versallas una demostraccion de la sociedad Internacional.

El gobierno de Bélgica llamó á las armas la guardia civil.

El emperador de Alemania marcha para Hannover el dia 30 de Junio, á fin de asistir á la entrada triunfal de las tropas hannoverianas y de Brunwick.

Ultima hora.

EL REY DE ESPAÑA NO ACEPTA LA DIMISION DEL GABINETE.

MADRID, 25.—El rey rehusó aceptar la dimision presentada por el gabinete. Este insistió. La mayoria de los Senadores y diputados se reune hoy á fin de tomar conocimiento de la situacion y resolver la crisis.

LONDRES, 26.—El gobierno francés ha recibido noticias muy favorables con referencia á las elecciones. Se prorogaron en Versalles los procesos de los consejos de guerra. Las demostraciones de la sociedad internacional, que eran esperadas en Bélgica, no han tenido lugar ni ha ocurrido disturbios.

MADBID, 26.—Los ministros han pedido nuevamente su dimision. El rey Amadeo respondió que no admite crisi sinò por efecto de votaciones del Parlamento y ordenó á Serrano que se Presentase en las Córtes.

CAMPO NEUTRAL

COPIA.

Venecia, 15 de Junio de 1871.

Señor Presidente de la Comision Central de Socorros en la capital Corrientes.

(República Argentina.)

Señor:

Aunque es muy exiguo el óbolo con que vengo á concurrir, envio lo mismo que hice con Buenos Aires, el valor de cincuenta raciones, para que este grano de arena contribuya al alivio de los desgraciados que espiran en esa heroica ciudad, provincia digna de mejor suerte.

Mi corazon de buen argentino se estremece al pensar que la provincia que fué el muro casi invencible donde se estrellaron los tiranos de nuestro pais, parezca sin médicos, sin boticas, ni recursos, si debo dar crédito á los periódicos y correspondencias últimamente llegados ¿será posible que el gobierno de la Nacion les abandone á mendigar socorros en el estrangero, cuando ha realizado en ¡Europa un oneroso empréstito, que con sus respectivos intereses, monta á la enorme suma de mil millones de pesos papel de Buenos Aires, que tendrán que pagar los pueblos de la República? Segun el paso que llevamos se diria que existe por algunos, el deliberado intento de reducir al pobre ciudadano argentino, en su propio suelo, al triste rol de una máquina de producir impuestos y derramar á cada instante su sangre, como lo ha hecho esa desinteresada provincia desde nuestra emancipacion politica hasta el célebre triunfo de Ñaembé:

Gloriosa Corrientes, tierra querida donde combatió Lavalle, el nunca bien ponderado Brigadier Paz, con innumerables argentinos, entre ellos, mi inolvidable padre de grata memoria para sus conciudadanos; sin sueldos, ni alimentos, sin grados militares, sin mas carpa que el cielo, y hoy en medio de la molicie, de las bacanales, de inmensos recursos, del despilfarro, se deja perecer al pueblo correntino, y á Buenos Aires, victimas de una epidemia sin ejemplo en nuestro pais, mas muy vulgar en estos continentes; pero en donde los buenos Gobiernos se reservan siempre el puesto de honor el peligro!

Felizmente la conducta altamente humanitaria del Gobernador don Emilio Castro, de la Provincia de Buenos Aires, la de sus autoridades, como la de tantos ciudadanos nobles y desinteresados, no dudo habrá encontrado imitadores en el de la heroica y siempre leal provincia de Corrientes, para atenuar un tanto la mala impresion, que nos causa, el abandono casi total que el Gobierno General ha hecho de dos capitales argentinas, en momentos tan solemnes como son por los que para nuestra querida y generosa y tierra argentina.

Si en el próximo paquete fueren malas las noticias que vinieren, me propongo hacer un esfuerzo mas. Encuentro la oportunidad de saludar por intermedio del señor Presidente à los soldados de la caridad y del deber: vuestro compatriota.

Firmado—Francisco Albarracin.

El gobierno nacional acaba de dar un paso, que le honra altamente, y que producirá ventajas incontestables en nuestra campaña: el nombramiento del Coronel D. Nicolás Ocampo para gefe de la frontera Sud de la provincia.

Este acertado nombramiento vá á hacer cesar la division y los disturvios que agitaban al pueblo del Azul, y á ser una prenda de seguridad y bienestar para esa frontera.

El Coronel Ocampo, gefe distinguido, valiente y pundonoroso, ha de moralizar las fuerzas que estèn á sus órdenes, ha de hacer que reine la mas completa armonia entre las autoridades civiles y las de la Nacion, y con sus disposiciones acertadas ha de poner la frontera en un estado perfecto de seguridad garantiéndola de las depredaciones de los salvajes; por todo lo que ha de trabajar con el empeño y contraccion posibles, correspondiendo asi á la confianza que en él ha depositado el gobierno.

El pueblo del Azul debe, pues, estar de felicitaciones por tener en su seno un gefe digno y honrado como el Coronel Ocampo.

No menos digno de elogio es el nombramiento de comandante en gefe de las fronteras Sud y costa Sud, con que ha sido honrado el General Rivas, de quien tantos y tan buenos recuerdos conserva el pueblo del Azul.

Los servicios importantes que ha prestado al pais, desde 1852, este patriota y valiente General, tanto en nuestras fronteras como en los campos de batalla defendiendo los principios que ha sostenido Buenos Aires, y que están hoy triunfantes en toda la República, su conducta espectable y llena de heroismo en la larga y penosa campaña del Uruguay, su actividad y energia, son cualidades que lo recomiendan altamente para el puesto que vá á ocupar, y una garantia de la seguridad en que van á hallarse esas fronteras, bajo su hábil é inteligente direccion.

Con tales nombramientos se atrae el Gobierno Nacional el aprecio de los habitantes de nuestra campañña, que ven que no son relegados al olvido, y que presta siempre una atencion preferente al asunto *fronteras*, como debe hacerlo todo buen gobierno.

Se nos dice tambien que el coronel D. Benito Machado, va á ser nombrado Gefe de la frontera Costa Sud. Si asi sucediese, seria la disposicion mas acertada que pudiera tomar el Gobierno Nacional; pues el coronel Machado, Gefe de tan honorables antecedentes, daria la seguridad mas completa à esa frontera, como ha acontecido siempre que él ha sido el Gefe de ella.

Felicitando, pues, al Gobierno, por los dos nombramientos de que acabamos de ocuparnos y que han merecido la mas completa aceptacion por todos los que se interesan en la seguridad y el adelanto de nuestrra campaña, esperamos complemente su obra, llamando al coronel Machado al puesto de Gefe de la frontera Costa Sud.

Banco de la Provincia

A los maestros albañiles y carpinteros.

Se reciben propuestas para la construccion del edificio nuevo destinado para sucursal de este Establecimiento en la ciudod de Mercedes.

Por planos y condiciones se pueden ver en el escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt calle Piedad 89 todos los dias habiles desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentaran cerradas en la Secretaria del Banco el dia 15 de Agosto de 1871.

E. Zamudio.

VAPORES

—Hoy para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Mañana para Montevideo a las 5 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Juéves para San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Domingo 30, para la Asuncion con escalas en Corrientes y puntos intermedios con pasajeros, carga y encomiendas á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor».

Domingo 30 para Corrientes y Asuncion y escalas, con carga solamente á las 10 de la mañana del puerto, el «Emilia».

Mañana para San Nicolás y Rosario, con carga solamente el Esmeralda. Lanchaje gratis

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Mañana para la Victoria el vapor nacional Aguila. Admite pasajeros, encomiendas y carga siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Mañana para Montevideo a las 5 de la tarde el hermoso y magnifico vapor República. Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 de la tarde el hermoso vapor Eduard Everet.

Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Sábado para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnifico vapor Repùblica. Admite carga, pasajeros y encomiendas, con lanchas gratis.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá el domingo 30 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga à 6 ps. fts. tonelada y pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá el domingo 30 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros, encomiendas y carga.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el esplèndido vapor "América".

Domingo 6 de Agosto, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá».

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

—Para Bahia Blanca y Patagones recibe carga el vapor Patagones desde hoy; saldrá en breves dias.

—Para Montevideo hoy á las 5 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1|2.

Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Vapor nacional Goya, saldrá para la Asuncion y puertos de escala el juéves 27 del corriente á las 10 a. m. Admite pasajeros y carga.

Agencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Julio 24 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Apesar de no haber vencimientos, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron regulares, y á última hora animadas.

Se vendieron 86,000 ps pta á precios aun mas bajos que el sábado, segun el detalle siguiente.

Al Cdo, 5,600 al 68 3|4 p. %
Id id id 5,500 id id 5|8 id.
Id id 40,000 id id 1|2 id.
Id id 20,000 id id 5|8 id.
Para el 28, 5,000 id id 3|4 id.
Agosto 15, 10,000 id 69 1|4 id.

El año pdo no hubo operaciones por ser fiesta.

BANCO ARGENTINO.

Se anotaron 29 acciones, al contado al 10 p % de premio, habiendo comprador.

CAMBIOS.

Continuan realizandosé, así.
Inglaterra, 49 1|4 y 40 beniques.
Amberes, 5 28 y 5,26 francos.
Francia, 5,26 y 5,25 id.

FRUTOS DEL PAIS.

He aquí las ventas principales realizadas en los Mercados y Estacioue.

LANAS.

000 @ meztiza baja Norte 62.
1,000 id regular id 65.
2,000 id buena id 66.
700 id livrana id 69.
1,700 buena Sud 73.
2,400 id buene id 67 y 68.

CUEROS VACUNOS SECOS.

240 cambo Norte 149 148.
380 id Sud 146 à 153.

CUEROS LANARES.

100 docenas matadero Norte 160.
150 id id id 70.
130 id id iu 164.
250 id campo 125.
200 id id Sud 115 y 120.
600 matadero id 155 á 170.

CERDA.

180 @ del Norte 155. varios lotes id Sud 172,

SEBO DE CARNERO.

300 arroba Norte 39.
410 id id càscos id 43.
280 id id Sud 43 1|2.

Telégramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES.—Julio 23.

Santa Cataliua «San Pedro" 1500 sacos arroz iudia, paas trasbordar, á Calle á 90.

Por "Mentaua" du cardiff, carbon á 72 1|2

A LA SALA—Julio 2.4

Sin llegadas—13 13 3|4 campio, Lóndres, 51 1|8.

3,000 caj kerosene, á 22 oro—Frutos nada.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Pagaron por azuc americana, en puerto 24.

Al llegar de Marsella, 22 1|2.

Llegó el Parte oficial—San José ocupado por fuerzas coloradas—Los blancos lo abandonaron.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Frelles 387 bult yerba paroaguá
Ziegles 100 bocois queso gruyere
Hale 1 caj almendras
Olivero 160 latas tabaco negro
Schaefer 47 fardos corchos
Caude 72 caj aceite enbotellado 20 buit yerba paraguaya
Arnig 200 bols arroz
Dughid 50 id id
Daguino 103 id castañas
Mascias 53 bult café
Canerra 469 bcas arina

BEBIDAS.

Kodriguex 13 pip id id seco
Serna 55 pipe vino tinto
Ceride 1 pipa vino tinto
Frelies 29 id id
Rodriguez id id seco
Serna 55 id ip tinto
Tomdeon 25 frasco ginebra
Arning 100 caj cerveza

MUEBLES Y ALAJAS.

Mantel 3 caj escopetas be uno y dos tiros y revolver
Martindale 45 caj muebles
Fusoni 6 caj id de fierro esponjas y corchos
Stokes 2 caj cujas de bouca y maquiuas
Roldan 21 caj camas de fierro surtid

CONFECCIONES.

Ferber 1 caj camisas de zarasa 1 id camisetas de lana.
Moore T. 1 caj equipajes.
Rensie 2 caj sombreros de lana.
Mustosi 1 id id de castor.

MERCERIA.

Necol L. 110 caj pitos de yeso.
Joly 4 id libros impresos 2 id id en blanco 3 id papel de cartas.
J. Sanchez 4 id tigeras cepillos peinetas y batidores de goma.
Alemany 1 caj libros impresos.
Malm 1 id cintas de terciopelo.
Luders 2 id agua de colonia y lápices.
Challe 2 id guantes y gorritas.
Griet hnos 2 id flecos y agarraderas.
Lumb hnos 12 id artic de composicion.
Ebbinghang 1 caj transillas y bordoeas
Fusoni 4 id papel apañado
Ochoa 1 ib pieza decristhoff fiua
Fermal 1 id alfileres

ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA.

Moreno 1 caj sombreros de felpa
Dughid 1 id camisas á la crimea
Kechinie 1 id pantalones 2 id enaguas de 3 id sombreros de pana
Kerr 1 id camisetas de lana
E. Scol 1 id delantales para niñ•
Fonest 2 caj ropa de uso
Grandjean 1 id id para Sras.
J. Bayley 12 id calzado para criaturas.
J. Sanchez 1 caj camisas pechera de hilo.
J. Lopez 1 id id id.
A. W. Kooke 1 caj ropa de uso.
Fels S. 1 caj camisas pechera de hilo.
Malm 13 id sillas de montar para Sras. y para hombre.

ARTICULOS ALEMANES Y FRANCESES

Mallman 21 caj generos de seda surtidos, casimir de lana negro medias blancas de algodon, varelle, pañuelos fulares y zaraza para colcha.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 21.

CABOTAGE DIA 24.

Islas pbot "Trueno,, á Rughi 80 carrad leña
id gta. "Limeña., á Rughi 150 carradas leña.
id qche "Amazona,, á Rughi 80 carradas leña.
id gta "Provechoso San Pedro,, á Ruhi 400 fgas carbon.
id id "Virgen de las Junqueras,, á Rughi 400 fgas carbon.
Concordia pbot "Maria Salari,, á Dicto 110 carradas leña.
San Geronimo gta "Baliar,, á Nuñez hnos 56 bolsas cerda, 618 cuer. vacunos, 248 cs. carpincho, 81 cs. nonatos, 10 cs. ciervo, 71 cs. carnero, 23 bolsas y 24 chiguas lana, 43 cs. potro, 31 farditos cs' nutria, 3 bolsas cs. lanares 1 fardito cs. cabra, 2 bolsas plumas, 3 cs. potrillo 3300 arrob trigo.

ENTRADA DIA 23.

Montevideo vapor ingles "Saturno,,
id id nacional "Republica,,
id id Italiano "America,,
id id oriental "Rio Uruguay,,

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

Calle Cangallo 87.

BANCO DE EMISION AUTORIZADO POR DECRETO DEL GOBIERNO DE MONTEVIDEO.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPOSITOS.

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1. ° Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2o Fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3 ° Bonos de Caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistirán:

1o En adelantos sobre fondos públicos.

2o En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas:

3o En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;

4 ° En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias;

TASA DE INTERES.

El Banco abona:

1o Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p.%
2o Para depósitos disponibles á voluntad, con cheques.......................... 3 p.%
3o Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4o — á 1 mes 6 p.%
5o — de 2 á 3 meses 8 p.%
6o — de 4 á 6 9 p.%
7o — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente 6 p.% al año.

Bonos de caja con premio cada seis meses.

El reglamento de la caja se da gratis en el Banco.

HORAS DE DESPACHO.

Desde las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires Julio de 1871.

El Gerente.

Teatros

COLON

Gran Compañia Dramática de Italia

del célebre actor

Tommaso Salvini

El miércoles 26 de Julio de 1871

10ª FUNCION DEL ABONO.

Representará la grandiosa trajedia en un 5 actos de H. Shakespeare, titulada:

AMLETO

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la línea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Escojida funcion para el Mártes 25 de Julio de 1871.

Se pondrá en escena la aplaudida é interesante comedia en 3 actos y en verso de D. E. Zumel, titulada—

Las Riendas del Gobierno.

Dirijida por el señor Fernandez y le acompañan las señoras Vigones, Elisa, Samaniego y los señores Eduardo. Pedro Carbajo y Bonaplata.

Dando fin con la peti-pieza:

Un puntapié y un retrato·

En la que toman parte las señoras Vigones, Elisa y los Sres. Carmona, Fernandez, Eduardo, Pedro y Miguel Carbajo.

A las 7 1|2.

NOTA—El Juéves próximo á beneficio del primer actor y director señor Jordan: »El Jorobado.»

OTRA—Sigue en ensayo «La Batalla de Damas,» «El Angel de la muerte» y «La planta exótica.»

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

El Juéves 27 de Julio.

A beneficio del primer actor y director D. Vicente R. Jordan.

En virtud de que infinitas personas desean ver el grandioso drama que hoy se anucia y que tan gratos recuerdos ha dejado en este pais, no he trepidado un momento en elegirlo para mi beneficio, esperando de esta modo dar una prueba de agrado al público bonaerense.

1. ° Sinfonia.

2. ° El precioso drama en 5 actos y 6 cuadros sacado de la célebre novela francesa Aurora de la Nevers, titulado—

El Jorobado ó el Brazo de Dios

Cada acto tiene su titulo particular.

1. ° Asesinato de Nevers.—2. ° El armero de Segovia.—3. ° El jorobado·—4. ° La voz de la tumba—5. ° El novio y poca pena—6. ° Un baile en palacio—7. ° La justicia de Legandese.—8. ° El contrato de boda —9. ° El brazo de Dios.

Soldados, nobles, guardiau, pajes y acompañamiento.

En el desespeño del drada tomara parte toda la compañia.

A las 7 y media.

NOTA—Tal es la funcion que tengo el gusto de ofrecer á un público que tantas muestras de benebolencia me ha prodigado simpre. si hoy consigo satifacerle quedarán colmados los deseos de S.S.

VICENTE R. JORDAN.

Compañia de Zarzuela!!

Habiéndose acercado á la empresa infinidad de personas pidiendo venga á esta poblacion la Compañia de Zarzuela que trabajó en la última temporada en el Teatro de la Victoria, la misma no ha tenido ningun inconveniente en acceder á estos deseos y hace presente á este público que empezará sus representaciones desde el 1. ° de Agosto.

Además del estenso y escojido repertorio que es tan ventajosamente conocido, se harán as zarzuelas nuevas: «El Diablo las carga,» «Moreto,» «Quien mande, mande,» «Epistola de San Pablo» y otras; y además las de gran espectáculo: «Pan y Toros,» «Capitan Negrero,» «Caudillo de Baza y Molinero de Zubiza.»

Siendo mucha la demanda de localidades, la Empresa ha dispuesto abrir una temporada de 24 funciones que se pagarán doce al abonarse y doce terminada la primera série.

PRECIO DE LOCALIDADES.

Palcos 200 ps.—Tertulias 30 ps.—Lunetas 20 ps.—Cazuelas 10 ps.—Entrada á la cazuela 15 ps.—Entrada general 20 ps.

A los señores abonados se les hará una rebaja de un 15 por ciento.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don José y don Juan Repetto, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.
j25 p30. Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Esteban Palma y Ca por el término de 3 dias para que en el de 6 comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él ha iniciado D. Casimiro Robles por D. José de Carabassa, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.
J23 p3 Pedro Sicouret

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á los Sres. Sosa y Carreras por el término de 3 dias para q' en el de 6 comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos q' contra ellos ha entablado D. Casimiro Robles, por D. Jose de Carabassa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 20 de 1871.
J23 p3 Pedro Sicouret

En la Nacion del 21 Presente. Se ha visto un aviso de dos personas solas que necesitan 3 ó 4 piezas en casa de una persona decente; con las deseen las encontrarán en la calle de la Florida núm. 230, de diez á once de la mañana, encontrarán con quien tratar.
Julio 24 de 1870.

Planchadora Se ofrece para hombres solos y tambien para señoras, con toda puntualidad y esmero—Calle del Parque 144. j25 p6

Se ruega al vecino del pueblo de Junin que tiene un asunto de un reloj que arreglar en Buenos Aires, pase á la brevedad posible si no quiere que se haga conocer al público su tan decantada dignidad de hombre. j25 p3

Bolsas usadas de trigo y harina, hay de 2 á 3 mil y se darán baratas—El que se interese Florida núm. 242.
En la misma casa hay un volante para una máquina á vapor de la fuerza de 8 á 10 caballos. j25 p2

MAQUINAS
DE
GRAN CELERIDAD

Para chapuces finos y para boletines, por su rapidez—1500 ejemplares sin esfuerzo. Prensas, útiles en general—todo de la primera calidad—Papel de todas clases.

124--San Martin--124
j25 p30.

A los Senadores Y DIPUTADOS—Lindas piezas en una casa de familia decente, con asistencia ó sin ella y tramway á la cuadra.
Maipú 328 ½, subiendo la escalera la puerta de la derecha y allí mismo se dará razon de una casa de 5 piezas. j25 p3

1000 $ DE GRATIFICION—¡1.000 $ de gratificacion—Al que entregue en la calle de la Florida 184, una perrita blanca fina con una mancha en la oreja izquierda color café, que se perdió el domingo 23—se supone que saldria á la calle. Se estima en ese precio por ser un regalo. j25 p3

Se vende Por un módico precio la carpinteria y cuartos de material situados en la calle Artes núm. 356—A todas las horas del dia se halla con quien tratar. j25 p3

Sal de Cádiz Abordo en venta. 129 Defensa 129
j25 p9.

Se precisa En la calle del Perú Nº 27, se precisa un matrimonio para un establecimiento de campo, cerca de la estacion Salado del Ferro carril del Sud, el hombre para jardinero y la mujer para cocinera—Ademas se precisan dos peones quinteros mas—Para tratar pueden ocurrir de las 9 á las 12 de la mañana. j25 p4

Se ofrece Un jóven de 23 años de edad, como dependiente ó capataz de una caballeriza ó de alguna cuadrilla—El que lo necesite puede dirijirse á la calle de Esmeralda núm. 314, á las iniciales L. G. j25 p3

Moron Se vende el almacen de comestibles y bebidas, ferreteria &, conocido por el «Reloj,» á dos cuadras de la estacion al Sud, con alquiler módico. Dicho almacen su dueño lo vende por no poderlo atender; hace buenos diarios y tiene un surtido general y artículos de lo mejor. La persona que se interese en comprarlo se le darán plazos ventajosos—Para tratar á la calle Libertad 56 en Buenos Aires, dirijirse con una esquelita á L. A. Diaz ó en Moron frente á la estacion, casa de mirador. j25 p3

Se previene A los pasajeros por la corbeta española «Tres Hermanas» antes «Fustera», se les previene que de no ocurrir á satisfacer el importe de sus pasajes durante el tercero y último plazo próximo á vencerse, se procederá segun corresponde, á fin de que sus fiadores en España hagan efectivo el pago.
Zumaran y Ca.
j25 p15 Consignatarios—Tacuarí 40.

Fausto 2.º Avendaño Se suplica á este señor se sirva pasar al escritorio del Procurador recibido que firma—Calle de Europa núm. 105—por un asunto que le interesa.
Francisco S. Barraquero.
De 7 á 10 de la mañana y de 12 á 3 de la tarde.

Papel sin cola

De primera calidad, formato elegante—colores—oficio corto—etc.
La casa sostiene el surtido constantemente.

124--San Martin--124
j25 p30,

Atencion! Las mujeres y todas la personas que tengan una constitucion débil, hallarán mucho alivio con las «Píldoras Sanativas de Jayne» en todos los casos que sea necesario tomar una purga. Estas píldoras son el remedio por excelencia para el hígado: le dán una actividad natural, le entonan, le estimulan, expelen del estómago é intestinos todos los malos humores, promueven la digestion, y remueven la amarillez y apariencia desagradable del cútis que tienen los estreñidos.

Mucama Se precisa una en la calle de Maipú 232, en los altos—Es inútil se presente sin recomendacion.
j22 p3.

Se alquilan Los dos almacenes calle del Parque núms. 87 1/2 y 89. Podrá darse comunicacion á los dos si conviniese al inquilino: es propio para café, restaurant ú otro negocio—Ocúrrase para tratar á la calle de Maipú 232, en los altos j22 p3

Ladrillos Se necesitan cien mil ladrillos perfectamente formados y quemados; que sean de máquina ó de la clase llamada italianos.
Deben ser entregados en cualquier estacion del Ferro-carril del Oeste ó en sus ramales.
Las ofertas serán recibidas en la Oficina de Puentes en la Campaña—Ministerio de Hacienda de la Provincia.
Buenos Aires, Julio 20 de 1871. j22 p8

Ajentes Se precisan de todas nacionalidades, para levantar una suscricion popular.
j18 p6 San Martin 92½

Sanguijuelas HAMBURGUESAS se compran por mayor y se venden por mayor y menor, siendo de primera clase y garantidas, á precios muy arreglados y para la campaña bien acondicionadas, segun costumbre—Dirijirse al depósito de Perez, Cangallo 106, altos. j22 p3

Flebótomo O SANGRADOR—Tiene á disposicion del público su establecimiento de dia y de noche, por si precisan ocuparlo para las aplicaciones de sanguijuelas y ventosas—Ocurran á la calle Cangallo 106, altos, en lo de Perez. j22 p4

A Dª Aurelia Zamora Hija del finado D. José Zamora y de doña Isabel Alvarez, antes vecinos del Partido de San Martin, se le previene que en el Juzgado de Paz del mismo nombre, existe un dinero depositado para entregárselo á ella en mano propia.

Se vende la canasteria calle Chacabuco núm. 87.
j22 p3 Alejandro Berghelli, canastero.

Se alquila el almacen calle Maipu nú. 16. Para tratar nú. 14 en la misma calle. j21 p8

Se alquilan Piezas amuebladas con balcones á la calle, con comida ó sin ella—Parque 82, altos. j19 p6

Tenedor de libros El que desempeñaba ese cargo en el Molino Americano en Montevideo durante tres años y medio, ofrece sus servicios al comercio de esta ciudad.
Las garantias de moralidad y capacidad, serán á satisfaccion de la persona que se interese.
Dirijir una esquela con las iniciales A. P. en casa del señor don Juan Lopez, armeria San Martin 18. j19 p8

Se busca para dos personas solas, 3 á 4 piezas en casa de una familia decente—Dirijirse á la oficina de este diario bajo las iniciales B. B. j19 p6

Aduana Chica Se arrienda el edificio conocido por la Aduana Chica situada en la calle de Florida núm. 313 á 331 y calle de Córdoba N 77 á 83—Para informes ocurrir calle Cangallo 101 j16 p15.

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191.
j23 p3.

El contador Públido infrascripto ha trasladado su Escritorio de la calle de Victoria 191 al n.º 89 de la misma, frente al local donde van á situarse los Juzgados Civiles, y allí ofrece sus servicios, como siempre, á sus amigos y al público en general.
Julio 22 de 1871.
J. 23p5. Manuel Perez del Cerro.

Biblias En el Depósito, No. 102 calle Rivadavia, hay un surtido de hermosas Biblias para uso de familia, encuadernacion de marroquin, con páginas pautadas para registro de familia, muy baratas.
J. 23p3.

Guantes largos y cortos de cabritilla—Se sigue vendiendo un rico surtido del 5 1/2 al 7, y se venden á 20 ps. par—173 Victoria 173. j23 p5

Obras del pais Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados años 1852 á 66. 8 ts ps. 400, Rejistro oficial de la provincia 1861, 62, 65 66,68 encuadernados á ps 40, Recopilacion de leyes y decretos de 1810 á 1841 encuadernadas ps 400, Memoria municipal años 1859, 60,61,62 encuadernadas ps 200, Invasiones inglesas al Rio de la Plata por Coronado y Zinni ps 20, Fallos de la suprema corte 10 ps. la entrega, el Federalista 100 ps, el Código civil 120 ps el tomo, Atras el Imperio 5, Archivo Americano números sueltos 15 ps. Rejistro oficial de la provincia de Corrientes años 1856, 57,59 60|61 y 62 6 ts 180 ps, Gaceta de Buenos Aires de 1810 á 1821, ps 100.
J23 p3 Potosi 103

Los pasajeros Llegados el 17 de Julio de 1871 en el paquete español «Trinidad,» concurrirán á satisfacer el importe de sus pasajes á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle de Rivadavia núm. 157. j22 p15

El Procurador Lorenzo Justiniano Doyhenard, pone en conocimiento de sus comitentes, que ha establecido su escritorio en la calle Victoria núm. 108, Recoba nueva, donde recibirá sus órdenes durante las horas del despacho de los Tribunales, y pasadas estas, en su casa habitacion Piedad 338. j22 p3

Pedicuro ó callista En el gobinete de Perez é hijo, se hace la estraccion de estos á todas horas, en su casa y á domicilio, con toda prolijidad y á precios módicos—Cangallo 106, en los altos. j22 p4

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia del valor de 4,000 ps. m/c perteneciente á la difunta Mariana Bossi. La persona que la haya encontrado puede entregarla en a calle de Cuyo núm. 38 1/2, ajencia de vapores; advirtiéndose que están tomadas todas las medidas para que no sea pagado sino á sus legítimos herederos. j19 p30

Perro Se ha perdido un cachorro, color plomo con manchas negras y cafés, el pecho blanco; quien lo entregue calle San Martin núm. 73, altos, recibirá una buena gratificacion. j23 p3

Atencion Se alquilan dos hermosas casas recien edificadas á la moderna con sus hermosas piezas y demas oficinas, todos los cielos razo son de yeso piso de madera en la calle San Martin esquina Cuyo darán razon núm. 99.—Buenos Aires, Julio 15 de 1871. j16 p8.

En San Fernando A 20 mil $ el solar de 10 varas de frente por 40 de fondo, en la manzana de la Plaza, con frente á la estacion—Para tratar, Artes 221. j23 p5

Tinta Imperial PARA MARCAR—No requiere preparacion y la pluma corre con facilidad, no contiene ingredientes nocivos y cambia por efecto del calor de un color carmesí á un color permanentemente negro sin perjudicar el tejido mas delicado.
Cada caja contiene una pluma electro-dorada hecha solamente para usar con esta tinta.
Se vende en la Farmacia de Cramwe 30 Rivadavia.
Farmacia de P. Murray y Ca. 169 Florida.
J23 p3

Al público y á mis favorecedores en particular, aviso q' he mudado mi establecimiento, de herreria y carpinteria, sito en el pueblo de Moron á la plaza de la estacion, esquina al Norte de la cancha de pelota.—Moron, Julio 17 de 1871.
j18 p6. Pedro de Echeandia

D. ANSELMO PEREDA
Falleció el 19 de Marzo de 1871

D. GUMECINDO PEREDA
Falleció el 7 del mismo

Q. E. P. D.

Da. Julia Montero de Pereda y D. Anselmo P. Pereda, esposa é hijo del primero, D. Fermin J. y D. Juan R. Pereda hermanos del primero y primos hermanos del segundo, Da. Petrona G. Calderon de Montero, madre política, hermanos políticos y demás deudos del primero, invitan á las personas de su amistad y relaciones, se dignen asistir al funeral que por el descanso de las almas de dichos finados, se celebrará el miércoles 26 del corriente, á las 10 ¼ de la mañana, en el templo de San Ignacio; favor que agradecerán.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. j24 p2

Catalina Trelles

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 27 DE ABRIL DE 1871

Sus hermanos Rafael, Manuel Ricardo, Ignacia Trelles de Bioy y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad tengan la bondad de acompañarlos al funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma, el miércoles 26 del corriente, á las 10 de la mañana, en el templo del Arcángel San Miguel; favor á q' quedarán reconocidos. j21 p5

Da. Agustina Janer de Giralt

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 30 DE MARZO DE 1871

D. Daniel Giralt, Da. Cecilia Giralt de Alva hijos, Da. Nicolasa Gonzalez de Giralt hija política, sus nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral que ha de celebrarse por el descanso eterno de dicha finada, el miércoles 26 de Julio, á las 10 y media de la mañana, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat; favor que agradecerán. j20 p6

Juana Ruiz de Robbio

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 16 DE JULIO DE 1871

Su esposo, padre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se ha de celebrar el miércoles 26 del corriente, en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, á las 10 1/2 de la mañana; favor que agradecerán debidamente. j23p3

El Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo

Dr. D. Mariano José de Escalada Bustillos y Zeballos

Q. E. E. D.

Falleció en Roma el 28 de Julio de 1870 á los 70 años de edad

Da. Bárbara Escalada de Castro y D. Victorino José de Escalada hermanos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Santa Iglesia Metropolitana el dia 28 del corriente, á las 10 ¼ de la mañana, para en seguida ser trasportados sus venerables restos á su sepulcro que tenia construido en su capilla particular de Rejina Martinum—A todo lo que quedarán sumamente agradecidos.
Son invitados los señores sacerdotes á celebrar el santo sacrificio de la misa, aplicándolo en bien de su alma, por lo cual recibirán el estipendio de costumbre.
j20 p8.

Da. Pascuala G. de Fleming
FALLECIÓ EL 9 DE ABRIL DE 1871

Su hijo D. Teodoro Gonzalez
FALLECIÓ EL 30 DE ABRIL DE 1871

Q. E. P. D.

Las hijas é hijos, hermanas, hermanos, nietos y demás deudos de dichos finados, invitan á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de sus almas, se celebrará en el templo de San Ignacio, el juéves 27 del corriente, á las 10 y media de la mañana; favor á que quedarán eternamente gratos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Esta es la única invitacion. j23 p4

Da. Petrona Rimbaud de Frugoni
FALLECIÓ EL 4 DE ABRIL DE 1871

Da. Petronila Miranda de Rimbaud
FALLECIÓ EL 8 DE ABRIL DE 1871

Q. E. P. D.

D. Pablo Frugoni esposo é hijo político, sus hijos y demás deudos de dichas finadas, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichas finadas, en el funeral rezado que ha de celebrarse el mártes 25 del corriente, á las 10 ½ de la mañana, en el templo de San Nicolás de Bari. Favor que agradecerán.
NOTA—Esta es la única invitacion.
j20 p5.

D. Antonio y D. Juan Games

Q. E. P. D.

Fallecieron el 1º el dia 23 de Abril y el 2º el 7 de Junio del corriente.

D. Francisco Games padre, Da. Dolores M. de Games madre y hermanos de los finados, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de aquellos, en las misas generales que se celebrarán el dia 25 del corriente, en el templo de nuestro padre San Francisco; favor á que quedarán eternamente reconocidos.
NOTA—Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa, recibirán el estipendio de 50 pesos, siendo la hora de estar de 7 á 11 de la mañana. j22 p3

D. José Gándara y Molina

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 7 DE ABRIL

Da. Gervasia Casares de Gándara esposa, sus hijos, D. Vicente Casares padre político y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el juéves 27 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo; favor á que quedarán agradecidos. j22 p5

Da. Maria Echamendy de Daudia

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 13 DE MAYO DE 1871

Da. Catalina S. de Abadia, Da. Feliciana D. de Oberde, hijas; Da. Maria E. de Pechadre, hermana; D. Pablo Abadia, D. Juan Oberde, hijos politicos; nietos y demás familia, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se ha celebrar el juéves 27 del presente, en el templo de nuestro Arcángel San Miguel, á las 11 de la mañana; á cuya sincera demostracion quedarán siempre agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. j16 p11

Dª Candelaria Torres de Castillo
Falleció el 25 de Marzo de 1871.

Su hijo D. Juan Antonio Baltár
Falleció en Cádiz el 25 del mismo mes

Q. E. P. D.

D. José Joaquin, Manuel y Ceferino Baltár, hijos de dicha finada en sus primeras nupcias, y Juan, Cármen y Fabian Castillo que son de su segundo matrimonio, y todos hermanos de D. Juan Antonio, con los demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados, en el funeral que se ha de celebrar en el templo de nuestro padre Santo Domingo, el sábado 29 del corriente mes, á las 10 ½ de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
NOTA—Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. j23 p6

EL Dr. D. MANUEL G. ARGERICH

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 25 DE MAYO DE 1871.

Da. Mercedes Ocampo de Argerich esposa, la madre, hermanos y demás deudos, piden á sus amigos y relaciones, el favor de acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral rezado que ha de celebrarse el Juéves 27 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Santa Iglesia Metropolitana
NOTA—Se advierte que esta es la única invitacion y que el duelo será despedido en las puertas del templo. j25 p3

LA SEÑORA DOÑA

MAGDALENA SANTA COLOMA DE ACOSTA

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Julio de 1871

Sus hijos José Antonio, Juan, Mariano, Francisco y Daniel Acosta, sus nietos, sus hijas políticas Remedios Oromi de Acosta y Dolores Gonzalez Garaño de Acosta, sus hermanas, sobrinos y demás deudos, suplican á sus relaciones, por esta única invitacion, se sirvan concurrir al funeral solo rezado, que por el descanso eterno de su alma, se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, el Juéves 27 del corriente, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán muy agradecidos. j23 p4

Instruccion MERCANTIL—Escritura caligráfica forma inglesa, italiana, redonda y gótica; aritmética mercantil, ortografia analizada teneduria de libros, método teórico práctico del conocimiento de los libros en general, diversas maneras de llevar los libros, varias formas del balance general é inventario, sociedades, etc.
Cuyo 278—M. P. Rocha. j16 p8

GALERAS — VOLANDERAS

De madera, de fierro y madera—de zinc, madera y fierro—de bronce—de zinc y fierro—Volanderas perfeccionadas, galeras para reemplazar á las volanderas—Máquinas, útiles, prensas, papel.

124--San Martin--124
j25 p30.

Se alquilan las siguientes casas á precios módicos:
Rivadavia núm. 165, 2.º piso, un departamento.
Lima núm. 18 y 22, dos espaciosos almacenes.
San Martin núm. 216 y 218, dos espaciosos almacenes.
Tacuarí núm. 160, un corralon como para caballeriza ó cochería.
Balcarce núm. 461 y 473, dos espaciosas casas.
Garay núm. 33 al 43 casitas de cuatro habitaciones espaciosas.
Para tratar, ocurrir á la calle de Lima núm. 20 (altos). j25 p3

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

Pampa

Su comandante José Villa.
Saldrá el 10 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.
El Gerente—
j13 p30—3ª p F. F. Cecchi.

SOCIEDAD ANONIMA
DE LOS
CAMINOS DE FLORES Y GAUNA

Se ofrece á licitacion el remate del peaje de dichos caminos por el término de un año. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio de la gerencia, Potosi 163, y serán abiertas ante la asamblea general de accionistas y los interesados, el 31 de Julio á las 2 de la tarde. Se darán todos los informes que se pidan en la misma gerencia, debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantias, antes del plazo arriba fijado. Quedan á cargo de la Comision todos los trabajos que haya que hacer en estos caminos.
j1º p30—t. p. La Comision.

REMATES

Pablo Escalante
REMATE JUDICIAL
muy importante

De toda la hacienda, útiles y enseres de la Estancia denominada "Santa Maria" (Partido de la Ensenada) perteneciente á D. Ernesto Oldendolf por cuenta de acreedores y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todo lo arriba indicado cuyo detalle se dará oportunamente.
NOTA—La venta se efectuará en el mismo Establecimiento, y los interesados [illegible], pueden ir por el ferro-carril del Sud hasta la Estacion Donselar y habrá carruajes para trasportar á los interesados al establecimiento, que queda á 20 cuadras de dicha Estacion.
Mas pormenores á casa del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO.
JUDICIAL
De ropa hecha, géneros y calzado.
En su casa calle San Martin 138.

El miercoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, y por órden del Sr. Juez de Comercio un surtido de ropa hecha, géneros y calzado cuyo pormenor es como sigue:
100 sacos casimir y otras clases, pantalones diferentes, chalecos id, géneros para vestidos de lana, id de zarazas, id para colcha, camisetas de lana, id á la crimea, camisas diferentes, pañuelos de rebozo id de seda de la india, id algodon, 20 pares botines, alhajas é infinidad de artículos.
Al mismo tiempo; de otra pertenencia—sillas, mesas de comedor, roperos, cómodas, camas de fierro, escritorio para señora, cuadros, cuadros mesas de noche alhajas como ser relojes de oro y de plata, cadenas, anillos é infinidad de artículos.

POR EL MISMO
Ventas particulares.

De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.
Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de frente por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste todos por preciosmuy bajos.
Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

Mariano E. Saubidet
¡JUDICIAL!!

2do. Remate del almacen de comestibles calle de Córdoba esquina Libertad—
El martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado el surtido de dicho almacen perteneciente á D. Manuel Barros y José Barros por fallecimiento del primero.
El detalle es el siguiente:
Loza comun surtida, loza piedra surtida, porcelana, aceitunas, sardinas, velas estearina, papel de hilo, frutas en aguardiente, coñac Renan fino, aceite Rosel, balas pez-palo cerveza, vino gerez y oporto, fosforos, almidon americano, vino de astti, vermuth, aceite refinado arroz glacé y de la india pimenton, vino burdeos coñac varias marcas cristales, tarros sal fina &.
Al mismo tiempo—Estibas, medias romanas y demas útiles del negocio.

P. Molfino y Ca.

El martes 25 del corriente á las 12 en punto remate del almacen de comestibles de D. José Giordano en la Boca del Riachuelo frente al corralon de D. Vicente Casares á donde estará la bandera, de todas las existencias comprendido el armazon y mostrador balanzas etc.

POR LOS MISMOS
Remate semanal.

El miercoles 26 del corriente á las 12 en punto, en nuestra casa Reconquista 170 venderemos en remate en un surtido general de artículos de almacens cuyo pormenor es como sigue:
Vino priorato en barriles, pez-palo fresco, vino jerez oporto, astti y burdeos, vinagre en cascos, coñac finos de Génova, arroz, pimentón papel de todas clases pez palo, salchichon barra de quesos parmesanos y de otras calidades pimientos en latas canela en rama pasas de uva y de higo conservas tomate hongos secos azucar refinada ginebra en damajuanas aceite en botella vino de cette en pipas id burdeos id gerez y oporto barros de varios tamaños y clases.
En seguida.
Por órden del Sr. Cónsul Italiano y por cuenta de quien pertenciere venderemos á la mas alta oferta.
3 Cajones conteniendo muebles y articulos de fan-

tasia de fierro y de madera para muchachos, perfumeria & venicos con averia en el buque italiano Luigi Rocca.

Acto continuo.
Por cuenta de Seguros.
R A S—368 cajones de 1 arroba pasas de Málaga.
132 Id id de 1/2 id id id.
550 id id dd 1/4 id id id.
A las 3 del mismo dia.

Por cuenta de una casa introductora por liquidacion de facturas vendeaemos sin retirar lote un surtido general de trajes hechos sea para la estacion que corre como para el verano.

Nicandro Dorr
JUDICIAL
De un almacen.

El Juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Luis Ludueña, al remate del almacen calle del Parque esquina á Rio Bamba, cuyo pormenor es el siguiente:
Azúcar, arroz, fariña, nueces, almidon, vino jerez, oporto, carlon, frances, priorato, coñac frances é inglés, vermuth, fósforos de cera, cerveza inglesa, aceite de comer embotellado y en latas, juegos de lavatorio, lámparas de kerosene y un gran surtido de loza y cristales, balanzas, arañas, estibas y otros artículos que no se detallan por su estension.
Al mismo tiempo—2 armarios de pino, 1 mesa de cedro, 1 id de caoba de comer para 12 personas, sillas esterilla y algunos otros muebles.

Irigoyen Allones y Ca
¡¡JUDICIAL!!

De un terreno en las Lomas de Zamora compuesto de 10 cuadras cuadradas con aguada, alto y muy pintoresco, perteneciente á la testamenteria de Da. Maria Grey y tasado en 35 mil pesos.
Venderemos el domingo 26 de Agosto á las 12 del dia en el mismo local por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. Agrelo, pasando de las dos terceras partes.
Habrá carruajes en la estacion de las Lomas, por otros informes á nuestro escritorio Rivadavia 190.

Hidalgo y Torres
EN SU CASA CALLE BOLIVAR 76
REMATE SEMANAL
DE
De muebles y cristales

El viernes 28 del corriente á las 12 del dia al mas alta postura y dinero de contado se procederá á vender una gran cantidad de muebles finos entrando una preciosa pajarera.

Por los mismos

De las existencias del lindo café, situado en el mismo edificio del «Teatro Alegria»
De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El viernes 28 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todas las existencias de dicho café, pertenecientes al concurso de Francisco Broselles entrando vinos finos, jerez, oporto, bordeaux, coñac, vermuth, cerveza inglesa de varias clases, espejos relojes sillas misas confidentes aparadores, cortinas, cristales porcelanas bateria de cocina, armazon y mostrador de caoba tallados y una gran cantidad de útiles.

Balbin y Plowes
En su casa calle Perú núm. 19.

El miercoles 26 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, por cuenta de varios se rematará un surtido general de mercancias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de varias clases, lienzos id id, uso domestico, géneros para sábabas, mantas varias clases, mucelinas negras, tapados para señora, franelas, zarazas, bramantes, uso domestico, lienzo de varias clases, zarazas de luto, marino negro, pantalones paño id de brin, chalecos de brin y de paño, gambronas, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda garibaldinas, pañuelos de rebozo, camisolones, mangos corbatas, fajas de seda pañuelos foulares, cinturones, mucelina lana, calzones, terciopelo, corses, corpinos de señora, cintas de terciopelo, trué de algodon cortes de casimir, paños negros y de color finos y ordinarios, castor, marron, ratinas de 20 colores diferentes, gran surtido de casimir de novedad para verano, rico surtido de casimires á cuadros verde y azul, franela, terciopelo, merinos, colecta, lustrina, percalina, grano de oro, botines, trencilla, hevillas id broches, brin, piquet, trajes completos para cazadores trajes completos de casimir negros y de colores, sobretodos varias clases, ropa hecha de media estacion, paño negro un surtido general de casimires en cortes y en piezas, casimires negros, paños negros y de colores otros artículos.

POR LOS MISMOS
En su casa calle Perú 19.
Para almaceneros.

De 219 barricas azucar averiada—Por cuenta de Seguros.
El viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia y dinero de contado se procederá al remate de 219 barricas azucar en lotes al gusto de los compradores, venidas en la barca inglesa "Roelfina Chatrina" procedente de Amsterdam.
Al mismo tiempo de otra pertenencia.
750 cajones té, 62 tercios yerba paraguaya, 25 cajones vino burdeos, 3 barriles aguardiente de uva italiana una partida de maicena y otros.

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL

De una tropa completa de carros del agua—Testamentaria del Sr. D. Jaime Cateura

En el corralon paseo Colon, al Sud de la Barraca del Sr. Maza

Por órden del juzgado de 1ª, Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El Domingo 6 de Agosto á la 1 venderemos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion que mas [illegible] detalla y dinero de contado la tropa [illegible] carros de descarga de la aduana que hoy existe. Consta de siguiente:
24 carros en perfecto estado con sus correspondientes máquinas, arreos y encerados, y ademas un repuesto de ruedas y los principales pertrechos.
56 caballos de tiros reconocidos por los mejores de la aduana.
Una porcion de pesebres y un galpon en buen estado.
Cada carro tiene por base de venta, con sus arreos y encerados 2133ps m|c.
Cada caballo 800 ps Hay algunos que valen 8.000,
Recomendamos á los señores interesados que se sirvan inspecionar en el local indicado, la vespera y el dia del remate temprano, esta tropa modelo y codiciada.

POR EL MISMO
JUDICIAL
Del almacen de comestibles Maipú y Cangallo

Unicos artículos salvados en el incendio que ocurrio en la noche del 26 de Abril último pasado.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Don Tómas Isla y cuenta de quien pertenezca.
El Miércoles 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mejor oferta dinero de contado, los siguientes artículos.
Barricas de azucar refinada francesa y americana, aceite en latas, vinos Burdeos, Priorato Sauterne, Champague, Moscatel, Oporto, Bourgogne, vermouth etc. Cerveza Inglesa, grapa de Italia, Jabon de España kerosene, Dulce jalea de menbrillo, conservas finas, ricas salasones, licores superiores, ter, bocoy vasos, café Brasil y caracolillo, ginebra fina pazas, Coñac, salsa de tomate, aceitunas, y muchos otros artículos que no se mensionan por su estencion; asi como los utiles de la casa que se han hallado.
MUCHA ATENCION A LA HORA DEL REMATE.

Por el mismo
A Merlo
¡¡¡ GRAN REMATE !!!
DE 125 LOTES DE TERRENO
En el antiguo pueblo de Merlo

Situados en la confluencia de los Ferro-Carriles Chivilco y Lobos que muy pronto se prolongarán hasia Mendoza y el Pacifico el primero, y á Tapalqué y la Patagonia el segundo.

Merlo será la segunda ciudad comercial de la República Argentina.
Los estensos depositos y la gran maestranza que ya está construidas lo atestiagua elocuentemente.
Está 1 hora 10 minutos de camino de esta capital y á 10 minutos de Moron con los mismos trenes.
El dia del remate habra un tren espreso que saldra del Parque á las 9 en punto. Alli se distribuiran los boletos de pasaje.
GRAN ALMUERSO A LA LLEGADA A MERLOS EL DOMINGO 30 DE JULIO A LAS 11 EN PUNTO venderemos á la mejor oferta dinero de contado los 125 solares que distidguiran en el plano por las dimensiones que tiene marcadas cada uno:
Quedan á 3 cuadras de la estacion los que tienen frente á la via ferrea que les servirá de ecelente camino en todo el año. Los otros estan á 3 cuadras de la Iglesia. Todos son altos tierra vejetal.
Se previene que no se admitiran niños ni personas que no sepan guardar la circunspeccion que requiere todo acto de comercio.

Adolfo Bullrich y Ca.
En el partido de San José de Flores.
De 96 lotes de terrenos para quintas.

A pocas cuadras de la Estacion del tramway del 11 Setiembre y á 3 cuadras del ferro-carril del Oeste que va á la Boca.
El domingo 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:
96 lotes de terrenos de 20 varas de frente por 50, 60 y 70 de fondo.
Estos terrenos estan situados sobre la calle de la Independencia calle que se une á la gran calle de Flores, y que tiene un gran porvenir, pues esta solicitada para recorrerla por un tramway cuyo empresario es el Sr. D. F. Gowland, el que solo espera la sancion de las Cámaras para empezar inmediatamente su traba jo; de manera que los terrenos quedarán á pocos minutos del centro de la ciudad.
El terreno es magnífico, liso y llano como un billar y se presta admirablemente para la formacion de quintas de recreo linda con la conocida propiedad de Bejarano hoy del Dr. Pardo, donde se construyen actualmente algunas casas.
El tramway del Sr. Mendez conducirá á los pasageros hasta la estacion calle Caridad y á las que prefieran ir por el ferro carril del Oeste que los dejará á 3 cuadras del terreno, pueden ocurrir por boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.
Planos y pormenores darémos oportunamente.

POR EL MISMO

De muebles—En la calle Tucuman núm. 79—Por ausentarse la familia al campo.
El martes 25 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Sala—Un juego compuesto de un sofá, 12 sillas madera de nogal asiento reps punzó, 1 mesa de centro, 1 sofá de caoba asiento de crin, 1 espejo marco dorado, mesa cuadrada de caoba, cuadros al oleo, grabados, cortinados alfombras, etc.
Dormitorio—Una cama camera de caoba, 1 cómoda de id, 1 tocador y mesita de nogal, sillas de caoba asiento de esterilla lavatorios etc.
Otro dormitorio—Una cama de fierro y cómoda de caoba, sillas, camas de fierro alfombras, lavatórios etc.
Comedor—Una mesa de comedor de caoba, 1 armario, 1 aparador de caoba piedra marmol sillas loza, cristales alfombrado y otros muebles que estarán á la vista.
Varias piezas interiores con muebles del uso de una casa de familia que estarán á la vista.

Por los mismos
Terrenos para casas de campo.
En el pueblo de Belgrano.

El domingo 30 del corriente á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de los propietarios los siguientes lotes:
N.º 19—Esq—25 varas frente por 25 de fondo.
— 36— — — — — — 25 —
— 35— — — — — — 25 —
Estos lotes se pueden vender en un solo lote ó fraccionado, pues aunque numeracion distinta ellos forman una fanja de 75 varas de frente sobre la calle Moreno por 25 varas de fondo á la de Tucuman.
Lote número 1.º Esquina 25 × 25 sobre las calles Moreno Ituzaugo.
La calle Moreno es la proyectada para la entrada del Tramway que debe unir á Belgrano con la metropoli de manera que quedan ventajosamente situados estos lotes.
Sobre el Pueblo de Belgrano nada tenemos que decir, pues todo elmundo sabe que es el chiche de nuestros pueblos de campo y el rendez-vouz de nuestras primeras familias de la ciudad.
La venta se hará sin limitacion alguna. Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO
5.º Remate.
De plantas de flores, de adornos etc.—Del afamado jardin de aclimataciones del Sr. D. Luis Peralta—Por ausentarse del pais.
En nuestra casa San Martin 118.

El miercoles 2 de Agosto á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una variadisima coleccion de plantas, arbustos, árboles etc de este acreditado establecimiento y cuyo pormenor es como sigue:
Una variadisima coleccion de Camelias, entre ellas algunas muy grandes, una linda coleccion de Araucarias, Wellingtonias, Azaleas, Rhododendrums, Cactus Coniferos de variadas especies, Magnolias de varios tamaños, limones, cidras, jazmines del cabo varias clases, del pais, del Paraguay, de la india jazmin diamela, diamela, arbustos de adorno de variadisimas especias colecciones variadas de jacintos, marimoñas, bigonias varias clases, pionia, ficesias, geranium de doble flor, é infinidad de árboles y arbustos y plantas de clases y variedades infinitas y raras.
Una gran variedad de árboles frutales de todas clases (injertos de 3 á 4 años) como ser: perales de 50 variedades—ciruels—guindos—damascos y damascas, duraznos—pelones— manzanos—parras—limones etc.

POR EL MISMO
En nuestra casa casa calle San Martin núm. 118.
Importante remate de papel pintado, 40,000 piezas papel, camas de bronce & &. ¡Propietarios, empapeladores alerta!

El viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ó condiciones que estipularemos en el acto de la venta por órden terminante de una casa introductora y por liquidacion de facturas á saber:
Como 40,000 piezas papel pintado de pared, ordinario, apañado dorado, varnizado, guardas, esquinas, medallones, atributos, figuras, cielos rasos, telones frisas, papel de color, guerra prusiana, vista de Suiza, marinos, baños de mar, paisajes, carreras, vistas del Rhins etc. etc. etc.
Ademas una gran variedad de camas de bronce enteramente flamantes, para una y dos personas, galerias para cortinados de varias clases é infinidad de artículos de lujo que estarán á la vista.
Los dueños de fincas y empapeladores no deben perder la ocasion para comprar papel rico y barato, que venderemos en lotes al gusto de los compradores.

Florencio Madero y C.

De varios lotes de terrenos y de una casa de D. Luis de Chapeaurouge en la quinta de del Sar sobre la calle de Santa Fé.

El domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado varios lotes de terreno que se tratan de dividir al gusto de los compradores, aparente para casas y casas quintas.
Estos terrenos que han estado fuera de todo contagio durante la epidemia, los hacen recomendables á las personas que quieran edificar una casa para refugiarse si vuelve la epidemia.
Los que los hace aun mas recomendables es su situacion alta, su poca distancia, pues no distan mas que 2 cuadras del ensayo del macadam hecho el año pasado con una hermosa calle de 30 varas empedrada hasta el mismo macadam y el estar situados parte de ellos sobre la calle de Santa Fé y los otros inmediatos á una calle, que como la de Santa Fé tendrá pronto tramways y macadam y que es de tanto porvenir.
En el terreno estarán en exhibicion durante el remate planos de casas y casas quintas con sus correspondientes presupuestos, levantados por los Sres. Sirois, Corrientes 29, Chancine Cangallo 47 y otros para que los interesados puedan fijarse al mismo tiempo en los edificios que quieran construir.
Al mismo tiempo se rematará la hermosa casa, recien edificada en estos terrenos, compuesta de 10 piezas, algibe, letrina de sistema nuevo, inodoro, jardin etc.
Habra omnibus y coches en el Retiro, esquina de las calles Santa Fé y Esmeralda.

POR EL MISMO
De muebles—En la casa habitacion del Sr. D. Juan Turner—Calle Independencia núm. 28.

El martes 25 del corriente á las 12 en punto del dia vendeaemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, todos los muebles que componen el menaje de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

POR LOS MISMOS.

Por menor del remata para el miércoles 26 del corriente.

En la calle del Parque núm. 279.

El detalle es como sigue:
Sala—Un juego de sala brocatela de seda azul compuesta de un sofá, dos sillones, seis sillas y dos taburetes, una mesa centro, jacarandá toda tallada, un espejo obalado luna doble marco dorado, dos rinconeras de jacarandá de ricos calados, un id, á lo Felipe 5 con su jarron de cristal cuajado una mesita para té tallada encrustada en bronce y palo de rosa una licorera caja de ébano escrutada en bronce una alhajera de la india una lindisima jardinera con plano porcelana y bronce cuatro sillas encrustadas en nacar una lámpara de una vara de alto, con caireles y pié de bronce siendo unas pieles que mandó buscar el finado Lopez á Europa los medallones de gusto d id id marco dorado caprichosos dos cuadros grabados pinos un cuadro al óleo copia de Miguel Angel una distinguida Jacaña de cristal de cuatra luces mandada construir espresamente á Europa por Luis R. los galerias con sus correspondiente cortinados bordados alfombrades correspondiente imitacion á bruselas, y algunos adornos mas que no se anumeran por su estencion.
Antesala—Un juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones 8 sillas caoba y roble, con sus fundas correspondientes, un riquisimo piano perpendicular de sobresalientes voces una mesa de centro de caoba tallada, siete cuadros gravados ingleses muy finos, un pico de gas de cristal, un cortinado con su galeria, alfombrado igual al de la sala.
1er. dormitorio—Una cama caoba tallada, corona y cortinado un lavatorio con su juego color de rosa fino un ropero jacarandá con espejo, una como la toilet de ébano con roble con piedra mármol y espejo, un toballero de norte americano, un brazo de gas de cristal, dos palmatorias doradas afuego con lámparas y tubos de cristal, una mesa de luz de caoba tallada tres cuadros gravados ingleses, dos id acurelas, con galeria y alfombrado.
Despacho—Una rica mesa escritorio y roble quizá unica en el pais, dos mapas de Buenos Aires y Europa, un ropero con espejo de cuerpos, un cuadro al oleo paisaje original, dos cuadros marcos dorado abalado, un cuadro grabado inglés, dos floreros porcelana una maseta porcelana con plato dos lámparas cristal cuajado, una caja escritorio de la china, con su alfombrado correspondiente.
Comedor—Un aparador caoba con espejo y piedra con almirables talladuras, un espejo de chimenea con luna, una mesa veusxchen para 24 cubiertos, un aguamanil porcelana y roble cuatro gravados ingleses, una cabeza ciervo, doce sillas caoba con asiento esterilla, cuatro galerias caoba, gran surtido porcelana, loza, cristaleria electro plata, cubiertos plata y platina y un sin fin mas de piezas de comedor todo en muy buen uso, vino juez, Burdeos, champan y varios licores.
Escritorio—Una mesa con diez y ocho cajones, ministro de doradillo con incrustaciones de ébano, sillas á alfombrado y dos tomos del diccionario Español enclopedico.
Dormitorio 2º—Una cama caoba con colgaduras finas, un labatorio de caoba con piedra y espejo con juego de 10 piezas porcelana color violeta, un ropero de caoba macisa á lo Felipe 5º dos brazos dorados á fuego con sus lámparas, alfombrado de tripe, y muchísimas otras cosas que no se nombran por su largo detalle un relox y cadena de oro larga, un relox plata dorada, recomendamos la asistencia en este gran remate por la esplendidez y lujosos muebles, Capitalistas aprovechar esta pichimcha que como esta no tendrá otra.

POR EL MISMO
De las existencias de la fonda calle de Venezuela 230.

El sábado 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote todas las existencias de dicha fonda cuyo pormenor es como sigue:
Mostrador, armazon, gran cantidad de bebidas 1 billar con todos sus útiles, 20 meses de pino con sus bancos 2 id largas con caballetes 12 picos de gas gran cantidad de loza bateria dé cacina etc.
A mas—7 casillas de madera en derfecto estado todo esto se venderá en un solo lote ó fraccionado segun el gusto de los interesados.

Lopez y Blanco
Al contado.

Liquidacion de la tienda de los Sres. Lauro y Hnos. Calle de Belgrano núm. 338 y 340.

El martes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote, todas las existencias de esta importante tienda cuyo pormenor es como sigue:
Gran cantidad de merinos, chaquetones ingleses, yaquests, casimires en cortes, id en piezas para trajes, años negros de primera clase casimiras pe verano pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas sombreros de paja adornados para señora niñas y niños ños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas, guitarras alemanes y españoles, estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clas ca[illegible] para señora idem para hombre surtido completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electros plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, regantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, sbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo venderemos armazones, vidriera mostradores, el armazon tiene 30 varas de los dos la dos uno todo vidriera 1 hermoso espejo y un hermoso piano

POR EL MISMO
Al contado.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 26 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.
Bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas en cortés, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadoses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mu celinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, género de hilo para sabanas, uso domesticogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco, y la brado, pañuelos de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camas a la crimea, poples escoceses de lana, ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rasetes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listadas, percales, yaconases, linó, muselina, miriñaques, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y ótros artículos.

POR EL MISMO
Importante remate JUDICIAL.

De las existencias de la tienda, merceria y roperia del concurso de D. Martin Puig—Situada en la calle de Mégico esquina San José—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas.
El juéves 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado y sin retirar lote todas las existencias de esta importante tienda cuyo pormenor es como sigue:
Gran cantidad de ropa hecha; sacos de todas clases, pantalones id, chalecos id, calzoncillos, camisas, un gran surtido lienzos de todas marcas, trajes de casimir completos, ponchos, bombachas sombreros castor, de la mejor clase, juegos de puño, alfileres chicos y grandes, hilo de carretel y de todas clases guantes medias, castores, ratinas, mosoonwa, pañuelos rebozo de lana, lienzo, listado, camisas de hilo, id 1 1/2 hilo, camisetas punto de lana y algodon, chaquetones, sacos, pantalones, bombachas, un gran surtido de mantas vicuña, id imitacion y pampas, jergas inglesas, género para enaguas, pañuelos de hilo, id de algodon, id yeréas, foulares y de la india, bombasi liso y pintado, id labrado, medias para señora, hombres y niñas, miriñaques, peines, cortinas bordadas, linó, cambray, calzoncillos de franela y confecciones francesas, gran surtido de cocos negros y medio luto, paúuelos rebozo, boas, ponhos, paños, cotines de hilo y algodon, parjaguas, abanicos, corbatas, peinetas, alfileres, agutas, merinos negros y de colores, género de lana de luao, zarazas negras, gran surtido de botines y botas, par hombres percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colores mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargado tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida, tapados de señosa, enaguas sombreros de todas clases, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo, guarniciones para vestidos, trencillas, carteras, portamonedas y otros articulos.

B. Mitre y Vedia y Ca.
GRAN REMATE DE VINOS
De primera clase
EL JUEVES 27 DEL CORRIENTE

En la acreditada casa introductora de Belmiro Cabral

101 1/2 San Martin 101 1/2

En el dia mencionado á las 12 en punto del dia, al mas alto precio y dinero de contado, procedeaemos á la venta, por órden del introductor, de una gran partida de esquisitos vinos de las mejores marcas introducidas hasta hoy en el pais, y cuyo pormenor es como sigue:

200 cajas Oporto tinto.
200 — — — Velho
200 — — — Supe'or
200 — — — 1844
200 — — — 1834
200 — — — 1815
200 — — — Duque
200 — — — Jerez de distintas marcas y de riquisima calidad.

Llamamos la atencion de los aficionados sobre este importante remate, en el cual encontrarán cuanto hay de esquisito en plaza en vinos de Oporto y Jerez.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
En nuestra casa Perú 83
Al contado.

El martes 25 del corriente á las 11 en punto se procederá al remate de un gran surtido de mercaderias cuyo pormenor es como sigue:
Gran cantidad de ropa hecha, sacos dé todas clases, pantalones id, chalecos id, calsonsillos, camisas, bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, mucelina de lana de varias clases, organdinas oscuras para vestidos, lienzo tabla y tablon, casimires de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzonzillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores, trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, muceliha blanca, tercispelo de algdon, vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres, pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, coginillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones varias clases, juguetes de lata y de madera de varias clases, cochecitos, loterias, cajas de pinturn, cintas de raso; cortaplumas, broches y muchos otros articulos de campo que estarán á la vista.

POR EL MISMO
En su casa calle del Perú núm. 83.
Al contado.

El Jueves 27 del corriente á las 14 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderia propias para la estacion cuyo detalle en parte es camo sigue:
Casimiros pura lana en piezas y en cortes, sacos de invierno de rico casimir, pantalones de id, id de paño riquísimo y completo surtido de pañuelos de cachemir, id de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir; id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquislmos tapados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camesetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y groes hasta las mas ricas clases, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas, lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes varias clases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños, casimires, listado de algodon, botines de señora, paño de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, bolsa vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.

POR EL MISMO.
¡¡JUDICIAL!!!
En su casa calle Perú num. 83,

Por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria del finado Presbitero D. Santiago Osse.
El miercoles 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado mas de quinientos tomos de libros en español, latin y frances, habiendo muchas obras de gran importancia, y que no detallamos sus títulos por su mucha estension. Venderemos tambien de igual procedencia muchos muebles usados, alfombras y otros enseres.
Llamamos la atencion, en particular, á los señores sacerdotes y libreros como tambien á todas las personas amantes de tener buenos libros.

POR EL MISMO
Tres lindas casas en un solo lote.
Por liquidacion de una testamentaria.

El domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al contado y al mejor precío el valioso edificio formandfi esquina con frente á las calles de Chile y Santiago del Estero, tres casas en una, dos á la calle Santiago núms. 213 y 215 con 47 3/4 varas de frente y una á la calle de Chile, núms. 350 con 22 varas de frente.
Veinte y tantas piezas en todo, algibe, pozo de rica agua, letrina y demas comodidades, todas las piezas ambaldozadas; 4 patios tambien embaldozados, techos de maderas duras y baldozas. Ambas calles estan alumbradas á gas, debiendo pasar muy pronto el tramway por la calle de Santiago del Estero.
Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta importante propiedad cuyos títulos son de primer órden debiendo venderse infaliblemente al mejor precio.
Los interesados pueden pasar á ver las casas á cualquier hora.
El plano en casa del rematador Perú 83.

Mariano Billinghurst

De tres casas pertenecientes á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Nuñez, situadas en la calle de Tucuman núms. 192, 198 y 202.
De órden de los interesados y con intervencion del Juzgado de Ira Instancia
El lúnes 14 de Agosto á la 1 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado y con sujecion á la aprobacion Judicial las tres propiedades arriba espresadas cuyo detalle es como sigue:
N.º 192—Edificada en terreno de 7 varas 40|00 de frente al Norte por 29 1/2 varas de fondo al Sud: dando una superficie de 218 varas 30|00 cuadradas.
N.º 198—Edificada en terreno de 7 varas 70|00 de frente al Norte por 29 1/2 varas de fondo al Sud, con un martillo en contra, y una superficie total de 176 varas 39|00 cuadradas.
N.º 202—Edificada en terreno de 12 varas de frente al Norte por 17 varas de fondo al Sud, con un martillo á su favor, comprendiendo todo una superficie de 192 varas y 97|00 cuadradas.
La venta de estas propiedades será ad-corpus pudiendo los interesados inspeccionarlas desde ya.

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo frente al corralon del Sr. D. Domingo Cichero—De la Lancha Playera "Desertor" porte 30 toneladas casi flamante y lista para el servicio.
Y de la cabulleria salvada de la "Bella Dominga"
El viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
1.º La Lacha Playera "Desertor" construida últimamente y con toda su maniobra completa lista para el servicio como podrá verse en el paraje arriba indicado el dia de la venta.
2.º Toda la maniobra salvada del naufragio de la "Bella Dominga" en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO
En su casa calle de Potosí núm. 70
De una cantidad de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

El martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles siguientes:
Un juego doble de jacarandá con forro de damasco de seda punzó, fundas de hilo, con 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas, 1 rico piano de jacarandá perpendicular de Westermayer, roperos, cómodas 1 marquesa de caoba—sofaes—otro juego mas de caoba forro de reps verde—bibliotecas—sillas—camas de bronce—mesas de luz rinconeras—pianos de nogal—espejos—alfombrados—camas de jacarandá y porcion de otros muebles y utiles que seria muy largo detallar.
En seguida.
Una Victoria flamante con guarda barro de mimbre legitimo para una y dos caballos doble monsado—eje de patense y preciosa para la próxima estacion.

POR EL MISMO
En su casa calle de Potosi núm. 70
De 142 barricas azucar Pernambuco—Por órden del Sr. Cónsul Gral del Brasil D. Joaquin P. da Rocha.
El miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas:
142 barricas azúcar de Pernambuco, blanca quebrada y terciada.
4 medias id id.
Al mismo tiempo.
50 cajones kerosene brillante, 40 barriles vino gerez, una cantidad bolsas de papel para almacenes de menudeo, hilo para atar lana, y varios otros articulos que estarán á la vista.

Francisco S. Meyans
ESPLENDIDO REMATE JUDICIAL.
Del vapor "Conde d' Eu,,

El domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde, en el Tigre, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se procederá á la venta en público remate á la mejor postura y al contado, del hermoso y magnifico vapor "Conde d' Eu,, comprado el 8 de junio de 1869 en la suma de 60000 fuertes.
El vapor "Conde d' Eu,, ha sido construido en New-castle (Inglaterra) en el año 1864, tiene de largo 238 piés ancho 26½ de profundidad 17 1|0 y su mayor calado con carga completa es de 10 piés.
Su estructura es de planchas de acero de 7|16 y 3|8 pulgadas de espesor y asegura con 5|8 en los remaches 2 1/2 pulgadas en lo demás.
El diámetro del cilindro es de 2,25 pulgadas, la cabeza del piston 25 pulgadas, tiene dos calderas tubulares válvulas ó llaves para abrirse en el fondo, todos depósitos de carbon de fierro, diámetro de los tambores 20 piés 8 pulgadas, bombas de incendio una independiente y un juego de mangas.
La máquina ha sido construida en la afamada fábrica de R. Stephenson, tonelaje 823, arboladura de goleta, fuerza motriz 290, caballos, qvema una tonelada de carbon por hora, este vapor posee construccion especial, tiene todas las condiciones necesarias para transporte de ropa de caballeria por la falsa cubierta que tiene, conviene perfectamente para ser armado en guerra, la máquina es nueva, el vapor puede remolcar con facilidad cinco buques de Ultramar bien cargados; ojo pues á la pichincha.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.
EN LA CASA INTRODUCTORA
DEL Sr. D.
BELISARIO ROLDAN
Calle Rivadavia núms. 343, 345, 347
A plazos
El Mártes 25 y Miércoles 26

Mercería	**Gran surtido**
Zapateria	**Calzado de todas clases**
Bazares	**Grandes novedades**
Muebleria	**Clases especiales**
Camas y b.ces	**Veinte clases**
Electro-Plata	**Todo moderno**
Cristaleria	**Surtido completo**
Porcelanas	**Finas y oreinarías**
Ferreteria	**Articulos americanos**

El detalle despues.

NOTA—Se venderá por bulto cerrado, ó fracciones al gusto de los compradores, á quienes invitamos á pasar por la casa desde el dia 22 adelante á ver y juzgar la importancia del surtido. Podemos garantir que nunca se ha presentado en esta plaza un surtido mas completo de camas de bronce y fierro, electro plata y demas articulos arriba espresados.
El martes 1.º de Agosto—En la misma casa á las 12 en punto venderemos—
130 Canastos loza y porcelana fina.

Wehely Gimenez y Ca,
En su casa calle Bolivar núm. 19.
Efectos de tienda ropeia y merceria.

El martes 25 del corriente venderemos á los plazos de costumbre un buen surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:
Bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos, géneros de vestidos de varias clases, zarazas, bramantes, lienzos, listaco, lienzo azul, id gris, madapolan, Brillantina blanca, damasco, merino de colores, bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, manteles de hilo, servilletas, crinolina, camisetas de lana, paños castores, id de piloto, casimires negros finos, id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de lana, camisetas de id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto, id de algodon, gorras, camisas de crimea, id de 1/2 hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso, sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, mucelina de lana, géneros para vestidos, lustrias, zarazas y percales de hilo id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; uso domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, toallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros de castor, id de felpa; pequines de seda.
Al mismo tiempo—Por cuenta de Segurds.
3 cajones juguetes averiaeos.

POR EL MISMO
De las existencias del concurso de D. Aurelio [illegible] baldí y Ca. En la calle del Perú núm. 247 1/2.

El miercoles 26 del corriente á las 11 1/2 de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra de las existencias de dicho Sr. cuyo detalle es como sigue:
Vino carlon, id frances, id priorato, id seco, arros, café, ginebra fideos de génova, pasas de uva cerveza inglesa, anis, aceite de la Rivera id español, nueces ajenjo, vermuth azúcar terciada, id blanca ciruelas en tarros id en aguardiente jabon conservas aceitunas en barriles, bacalao te negro piola kerosene barajas coñac campagne encurtidos, pimienta y pimenton loza cristales cigarros suizos id hamburgueses todos los útiles del negocio é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende el mas acrediiado café restaurante de la Libertad, situado en la plaza del mismo nombre, el cual hace muy buenos diarios. Su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar calle Garantias 174 quien esta facultado por su dueño para venderlo, ó en el mismo café á toda hora del dia.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De un resto de una fonda y almacen depositadas las existencias en el almacen calle del Parque esquina de Montevideo.
El viernes 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicha almacen cuyo pormenos se omite por su mucha estension.
En seguida—Armazon, mostrador, vidrieres y demas útiles.

Francisco S. Meyans
De muebles.
Por ausentarse del pais.

El jueves 28 del corriente á las 11 en punto, sin retirar lote y dinero al contado, se rematará todo el menaje de la casa colegio calle Charcas entre Esmeralda y Maipú, donde estara la bandera de remata.
Entre los muebles se rematarán varios útiles para un colegio como: tinteros, pizarras mapas, glovos, d reloj; mesas para escribir etc.
Mas detalles en el escritorio del rematador Cuyo 188 1/2.

Pastillas de Booth.

Para resfrios, tos, ronquera, asma y dolor de garganta.

El modo de apesar de estas pastillas, en una tos reciente es debido á sus propiedades espectorantes que suavizan los pulmones durante la enfermedad calman el desasociego q' la acompaña y por un efecto diaforetico aleja toda accion maligna.

La esperiencia ha demostrado que son de un gran valor para la tos seca de que sufren las personas de edad avanzada durante el invierno.

Se venden en la Farmacia de Granwell 301 Rivadavia.

Farmaciade P. Murray y C.ª núm. 169 Florida.

j23 p3

Baratillo Sin Igual

82 Piedad 82—Trajes de niño de 3 á 8 años á 140 ps., de 9 á 16 años á 200 ps., sobretodos finos para niños á 250 ps., pantalones de casimir de lo mejor de 100, 120 y 140 ps., medias de algodon de color para hombre á 40 ps. docena y blancas á 24, botitas de prunela para señora á 50 ps., botines para hombres á 50 ps., zapatillas de tripe á 20 ps., chuces de lindos gustos á 10 ps., frazadones ribeteados á 90 ps.

Al comercio

Con esta fecha queda disuelta la sociedad que bajo la razon de José de la Sierra y C. en esta plaza giraba, quedando, por mutuo y amigable acuerdo, á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad D. José de la Sierra, á la vez de las operaciones practicadas en el presente mes por D. José de Avendaño, quedando este completamente desligado: lo q' se hace saber para sus resultados ulteriores.—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

OTRO.—La casa seguirá sus operaciones bajo la razon de José de la Sierra y Ca.

OTRO.—En la misma se precisa una persona inteligente en el ramo de Ferreteria quedando buenos informes de su conducta, puede dirigirse á la calle de Rivadavia nú 283. donde se le harán proposiciones muy ventajosas para su porvenir. j21 p8.

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA

Se avisa á los contribuyentes propietarios que el plazo para el pago de la contribucion directa en el corriente año queda abierto desde la fecha hasta el 21 de Setiembre. Los propietarios pueden ocurrir á abonar sus cuotas á esta oficina con arreglo á las avaluaciones practicadas el año anterior: siendo conveniente para la brevedad del despacho se presenten con los recibos del año anterior.

Al mismo tiempo se ha de cobrar el uno por mil sobre las avaluaciones, del impuesto creado por la ley del 26 de Setiembre de 1870 para aplicarse á las obras de adoquinado, cluacas, aguas corrientes etc. etc.

Buenos Aires Julio, 21 de 1871. J21 p15

Al Comercio

Tenemos el honor de participar que con esta fecha hemos admitido como sócios en nuestras casas en esta plaza y en Montevideo, bajo la razon de Zimmermann Fair y Ca. y en la de Lóndres, de Juan Fairy Ca., á los Srs. D. Federico C. Tappen, D. José K. Theobald y D. Juan C. Zimmermann.

Buenos Aires. }
Montevideo. } 1.° de Julio de 1871.
Zimmermann Fair y Ca. p30. j1

DIFUNTOS

Gran surtido de cruces y rejas para sepultura, calle Salta núm. 42, herreria española precios muybaratos. 24 p30

A LAS SEÑORAS

Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro; quita á la vez el paño y toda mancha de la cara—Calle del Parque núm. 333.

Carbon de luz y piedra

Se vende en la calle de Moreno 66. j33 p6

GRAN SURTIDO de damasco de pura lana.

En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216, se ha recibido una partida de damasco de pura lana, de dos yardas de ancho y se venderá al increible precio de 23 ps.

Tripe de pura lana 23 ps.
Chuce la mejor clase 6 y 10 ps.
Alfombras grandes 65 y 200 ps.
Gró negro, la mejor clase, 30 y 32 ps.
Género de puro hilo de dos y media varas de ancho 24 ps.
Cotin adamascado de puro hilo 17 ps.
Reps de lana y seda 60 ps.
Chalones de pura lana 150 ps.
Merino negro francés 18 ps.
Calzado para señoras y niñas,
Pañuelos de hilo 30 ps. docena.
Tohallas de puro hilo 55 ps. docena.
Camisones la mejor clase 480 ps. docena.
Alpaca la mejor clase 7, 9, 10 y 12 ps.
Alemanesco doble ancho 10 ps.
Servilletas de hilo 65 y 110 ps. docena.

PARA HOMBRES.

Camisas de color 35 ps. una.
Calzoncillos 320 ps. docena.
Medias inglesas 90, 110, 140 y 170 ps. dna.
Cuellos de última moda 12 ps. docena.

Se sigue vendiendo el gran surtido de ropa blanca para señora y el surtido de sábanas, fundas, pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. j23 p2

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia Argentina de Seguros mútuos sobre la vida.

Terminada la presente liquidacion de 1871, los interesados en ella que opten por el retiro, podrán presentarse desde el dia 21 de Julio actual, en la oficina de la Direccion (Florida 112 1[2 altos) con el certificado de inscripcion que prescribe el art. 54 de los Estatutos de la Compañia—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

El Director General—
F. F. Moreno.

otro—A los efectos del art. 77 de los Estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion.

El Director Gerente—
j20 p30 F. F. Moreno.

PARA

VIGO, CORUÑA Y SANTANDER

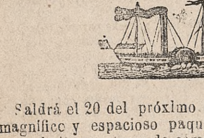

Saldrá el 20 del próximo mes de Agosto el magnifico y espacioso paquete TRINIDAD, el que admite pasajeros de cámara y proa, y carga á flete para dichos puntos.

Para mas informes, ocurran á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle Rivadavia núm. 157, ó á su capitan D. Silverio de Ochoa, Hotel del Globo, cuarto núm. 4. j22 p15

AJENCIA

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

93 PIEDAD 93

Se vende—Una casa quinta en la calle de Charcas.—Está edificada en el centro del terreno 6 piezas de azotea, poso, pileta y demas oficinas.—El terreno mide 50 varas de frente por sesenta de fondo, al frente de la calle Charcas está cercada con pared de material, un hermoso jardin con parral; varios árboles frutales.

Traspaso—Se desea traspasar una contrata de arrendamiento por cinco años de una finca que produce tres mil pesos mensuales de alquiler, la finca ésta y bien situada y se compone de seis ca y un grandisimo galpon á propósito para carpintero se dará barata por ausentarse del pais el dueño.

Se vende—Un terreno de cerca de una manzana, entre las calles de Charcas y Paraguay á precio modico.

Se vende ó alquila

Un establecimiento de campo denominado Sebastopol á 30 cuadras mas ó menos de la ciudad de Córdoba al lado naciente de esta, y sobre la costa del Rio. La estension del terreno es de 90 manzanas 15, de las cuales con agua corriente otras 40 en que se está introduciendo. Un edificio compuesto de 9 piezas de material cocido con una hermosa galeria que toma 6 piezas.

B. Mitre y Vedia y Ca.
93 Piedad 93

GRAN PICHINCHA

IMPORTANTE PARA LOS QUE EDIFIQUEN

En el corralon de maderas calle del Callao, esquina á la de Cuyo, se venden tablas y tablones de pino del Canadá de todas dimensiones y de superior calidad, al ínfimo precio desde 10 hasta 11 ½ reales el pié.

Aprovecharse pronto. j22 p30

Boteria Argentina de Gerona y Ca.

—46 Bolivar 46—Avisamos al público en general y á nuestra clientela en particular, que en dicha casa hemos recibido nuevamente un surtido de calzados como para la estacion, dobles zuelas, forrados de franela y sin forros; tambien hay finos para los que no pueden sufrir calzado grueso y si tan delicados tienen los pies que no pueden sufrir calzado alguno que no sea hecho de medida, en la misma casa nos encargamos de hacerlo con toda perfeccion y solidez, contando para ello con materiales de los mejores que se introducen en el pais y artistas de los mejores que hay en Buenos Aires—Prevenimos con especialidad á la juventud que tiene especial gusto en los trabajos y las hormas, que si se dignan probar el calzado que en dicha casa hacemos, no les pesará: estamos convencidos de ello—46 Bolivar 46. j15 p8

Sirvientas

buenas—Se pueden obtener en la casa de inmigrantes 248 Chacabuco, dirigida por las hermanas de Misericordia.

En el mismo establecimiento se lava y se plancha bien y pronto. j2 p30.

¡Atencion!

Consumidores de cigarrillos y tabaco negro en la cigarreria de la Victoria se ha recibido un cargamento de las mejores marcas y mas acreditadas del Brasil, como tambien picadura y cigarros de las principales marcas de la Habana. j11 p15

Al público

Se vende un hermosisimo campo compuesto de 550 cuadras cuadradas con tres lindas poblaciones y una hermosa quinta á distancia de tres leguas mas ó menos de Chivilcoy. Para mas informes calle Corrientes núm 39, al Sr. H. Baqué ó en Chivilcoy D. Lorenzo Lassalle, Confiteria. j9. p15.

El Presidente de la Municipalidad.

Monte, Junio 15 de 1871.

Por acuerdo de la Corporacion en sesion de la fecha, se ha de vender en público remate la chacra señalada con el número 4 en el plano respectivo, solicitada en compra por don Vicente Pardo y D. Gregorio Almaestie y la quinta número setenta y cinco de las pertenecientes al éjido de este pueblo, solicitada en compra por la señora doña Paula L. de Andrade, debiendo tener lugar aquel acto el dia 25 del próximo Julio, lo que se avisa al público.

j24 p30 Julian Gonzalez

Agrimensor

Edgardo Moreno, ofrece sus servicios profesionales en la calle Maipú N. 327.

j8p15

Juzgado de Paz de Dolores

Por disposicion de este Juzgado se hace saber que en los dias 27 28 y 29 del presente mes, se ha de proceder en la oficina de este Juzgado á la venta en remate público de una finca de material, edificada en terreno municipal, en el cuartel 8, tasada en la suma de diez mil pesos m/c, quedados por fallecimiento de doña Tránsito Abregò, para pago de deudas y liquidacion.

Los que se interesen pueden presentarse á la oficina en dichos dias, que se les dará razon

Asi mismo, se hace saber á los herederos y acreedores que haya, que se presenten en el espresado término á estar á derecho, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.

Dolores, Julio 8 de 1871.

j14 p15 Lino D. Lagos, Juez de Paz.

Casa para alquilar

Alta y baja apropósito para casa de comercio, con dos grandes almacenes y piezas en la casa baja, y catorce habitaciones en la alta para familias, calle de Reconquista núm. 111, 113 y 115, donde estuvo establecido el Banco Italiano—Para tratar, calle Perú núm. 9. j19—p

COLEGIO

ANGLO-FRANCO-ARGENTINO

344—CUYO—344

Educacion comercial y literaria; cursos universitarios, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros con privilegios considerables. Se admiten esternos, medios pupilos é internos, los cuales son objeto de una atencion y vigilancia paternal. La casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla, y con sus magnificos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios hijiénicos que se pueden anhelar.

D. F. Sauvain—Director.

j29 p9.

SERVICIO ESMERADO

Antigüa cocheria y cajoneria fúnebre

79—PARQUE—79

Habiéndo practicado grandes reformas en el servicio fúnebre y contando con elementos únicos aquí en Buenos Aires para llenar los pedidos aun de los mas exijentes en lujo, así como tambien teniendo un variado y lujoso surtido de atahudes, tanto sin plomo como con él, y ricos carruajes para acompañamiento, ofrezco mis servicios al público, garantiendo que toda persona que me honre con su proteccion, será perfectamente atendida y con equidad en los precios.

Tambien cuento con ricos carruajes de librea, como para óleo, etc., así como para servicio por hora.

Para atender con mas puntualidad los pedidos que se me hagan, me ofrezco personalmente á hacer cuanta diligencia es necesario en estos casos, gratis.

8 p30 **Benito Gonzalez.**

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Desde el 1° de Julio el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estac'.	1. tren	2. tren	3. tren	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque...	8	10	12	3	4	5	..
11 S'bre.	8 15	10 10	12 15	3 10	4 10	5 10	7 15
Almagro.	..	10 15	..	3 15	4 15	5 15	7 20
Caballito	..	10 20	..	3 20	4 20	5 20	7 25
Flores...	8 25	10 25	12 25	3 25	4 25	5 25	7 30
Floresta.	8 30X	10 30X	12 30X	3 30	4 30	5 30	..
S. Martin	8 45	10 45	12 45	3 45	4 45	5 50X	..
Moron..	9	11	1 X	4	5	6 X	..
Merlo...	9 20	11 20	1 20	4 20	5 20X	6 30	..
Moreno..	9 30	..	1 30	..	5 30X	..	..
Rodrig'.	10	..	2	..	..	..	..
Lujan...	10 30X	..	2 30	..	..	..	..
Olivera .	11	..	3	..	..	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..	..	..
Freire..	1	..	5	..	..	..	..
Gorostiag	1 30X	..	5 30	..	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..	..

REGRESOS

Estac'.	1. tren	.°	3.°	4.°	5.°	6.	7.°
Chivilcoy	..	..	7	..	..	1	..
Gorostiag	..	..	7 30	..	..	1 30X	..
Freire...	..	..	8	..	..	2	..
Mercedes	..	..	9	..	..	3	..
Mercedes	..	..	9 30	..	..	3 30X	..
Olivera..	..	..	10	..	..	4	..
Lujan ..	..	..	10 30X	..	..	4 30X	..
Rodrig...	..	..	11	..	..	5	..
Moreno..	7 30	..	11 30	..	..	5 30X	..
Merlo.. .	7 40	9 40	11 40	12 40	5 20X	5 40	..
Moron...	8	10	12	1 X	5 40	6 X	..
S. Martin	8 15	10 15	12 15	1 15	5 50X	6 20	..
Floresta.	8 35X	10 30X	12 30X	1 30	6 5	6 35	..
Flores ..	8 35	10 35	12 35	1 35	6 10	6 40	7 35
Caballito.	8 40	10 40	..	1 40	6 15	6 45	7 40
Almagro.	8 45	10 45	..	1 45	6 20	6 50	7 45
11 S'bre.	8 50	10 50	12 50	1 50	6 25	7	7 50
Parque ..	9	11	11	2	6 40	7 15	..

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque.................	8	12
Merlo (llegada)	9 20	1 20
Merlo (salida)	9 45	1 50
Marcos Paz	10 20	2 30
General Las Heras.....	11 5	3 20 X
Lobos..................	12 45	4 45

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos..................	6 15	2 5
General Las Heras......	7 45	3 20 X
Paz....................	8 35	4 10
Merlo (llegada)..........	9 10	4 50
Merlo (salida)...........	9 40	5 20
Parque.................	11	6 40

LA ADMINISTRACION

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Papel de imprenta

Como tamaño 'Tribuna' Pueblo y Courrier y todos los diarios de las Provincias, fino de todas clases, satinado media cola y sin cola, de oficio doble y sencillo, cartolinas satinadas y de color de esquela varias clases, liso y rayado.

UTILES DE IMPRENTA

Máquinas y toda clase de útiles necesarios al ramo—Depósito San Martin 124.

j22 p30

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas, tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merrili, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Crists, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m[m. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante.

Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

160 Fotografía y Pintura 160

DE

CHRISTIANO JUNIOR

Retratos en fotografía tamaño natural.
Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.
Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.
Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORIDA--160
ENTRE CUYO Y CORRIENTE
JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

CAL, CAL, CAL

CAL propietarios,
CAL maestros de obras,
CAL curtidores,
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

46, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

INJECTION
CADET
CURA
CERTA E INFALLIVEL
EM TRES DIAS
Phia Bd Denain 7
PARIS

Cajones vcios Hay á venta en esta Imprenta.

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160—Calle Florida—160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS COPIAS COPIAS

EMPRESA

DE

PUESTOS MÉDICOS

OFICINA CENTRAL—BOLIVAR 135 Y 137

PRIMERA COMPAÑIA DE ESTE GÉNERO FUNDADA EN AMÉRICA

Y AUTORIZADA

POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Asistencia médica domiciliaria por 15 ps. al mes, para el suscritor y hasta tres mas de su familia, por los primeros médicos del país, de ambos sistemas curativos y diversas nacionalidades.

Asistencia farmacéutica por 15 ps. mensuales, á los mismos, por las boticas mas acreditadas en el país.

SE PRECISAN AGENTES

j21 p15

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. » Como divisor por escelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTRENIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

VALPARAISO, **Fabian y Cª.** — SANTIAGO, **Mourgues; Fabian; Barrios Hª.**
MONTEVIDEO, **Imbert; Cranwell.** — BUENOS-AYRES, **Demarchi; Cranwell.**
CARACAS, **G. Sturup.** — HABANA, **Sarra y Cª; V. Fernandez.**

PARIS Belloc PARIS Belloc

EDICTOS JUDICIALES

Da. Juana Manuela Moreno se presentará ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria por medio del Escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro el término de diez dias contados desde la fecha, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de su esposo D. Pedro Balillir, por haber fallecido su apoderado D. Federico Berminson—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.

Natalio A. Ponce.
j18 p10 Escribano Público.

Comision Municipal de Rauch.

Por dispocion de la Comision Municipal de acuerdo con el articulo 135 del Código Rural, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la suma de cuatrocientos ochenta y cinco pesos m/c, producto de cueros vacunos descomisados á Francisco Alvarez, en 7 de Noviembre de 1868, desde cuya fecha existen depositados, para que dentro de treinta dias, efectúen su reclamo ante esta oficina; pues vencido ese plazo, serán destinados esos fondos á la Caja Municipal—Porvenir, Junio 19 de 1871.

FRANCISCO M. LETAMENDI.
j24 p30 Hipólito Villar, Secretario.

En los autos testamentarios de don José Ma. Micheo, el señor Juez que conoce de ellos Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, ha dispuesto se citen por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del dicho Micheo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacer valer sus acciones ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del Escribano Raymond, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 27 de 1871.

Cárlos M. Perez.
j28 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela Padren, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Junio 23 de 1871.

j27 p27 Nemesio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de Da. Lorenza M. de Torres para q' en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan á estar á derecho al Juzgado de S. S. y oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor á dicha testamentaria.

Marcos Miranda.
j4 p30 Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Lrehuet, se presentarán ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.

Natalio A. Ponce.
j15 p30 Escribano Público.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Passo, para que dentro del término espresado comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, bien sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

j18 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Argerich, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1871.

j18 p13. E. Morales.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Biezillac, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

j19 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se citan, llaman y emplazan á D. Juan y D. Desiderio Avellaneda, D. Polonio y D. Nemecio Cáceres, para que en el perentorio término de veinte dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, á asumir la personeria que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Florentina Rey de Avellaneda, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio, si así no lo verifican—Buenos Aires, Julio 17 de 1871.

Belvis.
j20 p10 Rivadavia núm. 101.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Inchausti, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Antonio O. Iriarte, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.

j21 p8 Manuel A. Victorica.

Por disposecion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Arroyo y Pinedo, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anjel Cibate, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 21 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Juan Cancio Palacios para que en el término de 10 dias de la fecha, comparezca al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponda en el espediente seguido sobre la legalizacion de la memoria testamentaria de Da. Juana Valenzuela de Palacio —Buenos Aires, Julio 12 de 1871.

Manuel Llames Oliver.
j13 p10 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. Marcelino Funes, comparezca ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo del escribano D. Pantaleon Gomez, á la que me hallo adscripto, dentro del término de seis dias contados desde la fecha, á efecto de practicar un reconocimiento en la demanda que sobre cobro de pesos sigue contra él D. Cipriano A. Suarez.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871.
J23 p6 Joaquin Reynoso.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del Concurso de Cristobal Accini se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el 27 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Julio de 1871.

J23p3. Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de 15 dias á todos los acreedores del concurso de D. Epifanio Paso presenten al síndico D. Federico Beker los títulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código, será nulo todo cuanto pago ó entrega de efectos se haga al fallido; previniéndose igualmente á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Ramon Idoyaga; sopena de ser tenidos los contraventores por ocultadores y cómplices en la quiebra

Buenos Aires, Julio 18 de 1871.
J23 p6 Pedro Sicouret

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Domingo Randon por el término de 3 dias para que comparezca en el de 6, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él ha iniciado D. Casimiro Robles por D. José de Carabassa.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871.
J23 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Santiago Perazo, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Junio 20 de 1871
j22 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de don Juan Bautista Molinari, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano don Alvino G. Rosales, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Junio 17 de 1871.

j21 p30 Faustino Miñones.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Gregorio de las Carreras y doña Leocadia Elorriaga, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 16 de 1871.

Manuel Llanes Oliver.
j21 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Podestá, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio de dicho término, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de don Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Junio 2 de 1871.

j23 p30 E. Morales.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Lisardo, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de don Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

Clodomiro Gallardo.
j11 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Negrotti y Da. Maria Tassara, á fin de que, dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva, núm. 102, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 26 de 1871.

Manuel J. Sanabria.
j2 p30

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Solari, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j6 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancio en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muete de D. Santiago Gallo, á fin de que, dentro el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1871.

j23 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 2, 3 y 4 del próximo Agosto, de una casa y quinta situadas en el pueblo de Mercedes, pertenecientes á la testamentaria de don Felipe Neyra Barrios, situada la primera en el mismo pueblo con pared de material y techo de paja, tasada en la suma de 15000 ps. m/c; y la segunda que dista á una legua de distancia del mismo pueblo, tasada en la suma de 40000 ps. m/c. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles, podrán ocurrir á la oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j8 p20 Nemesio Zanoletty.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Migsel Garcia Fernandez ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Maria Curotto para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

j12 p30 Federico Mendez.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Cárlos Keen, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 10 de 1871.

Natalio A. Ponce.
j15p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Eloy Rios, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Puig, para el dia 26 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia y hora indicados—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

j20 p6 Joaquin Reynoso.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Emilio Turini y á los efectos del articulo 1886 del Código, se hace saber que el estado de graduacion de crédito de este concurso, se halla depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Julio 15 de 1871.

j19 p8 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz de Navarro en el último de los dias 9, 10, y 11 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villañe situada en el paatido de Lobo- calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este, linda por su frente con D. Juan Torre, por el Sud con D. Roque Espindola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos. Y previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria.—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

J21 p20. Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr D Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 2 dias á D. Julian A. Socas para que en el de 6 comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él ha iniciado D. Casimiro Robles, por los Sres. Ximenes Hnos, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 20 de 1871

J23 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D. D. Manferranel por el término de 3 dias para que comparezca en el de 6 por el juzgado SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra él ha iniciado D. Casimiro Robles por los Sres. Malm Vessler y Ca. bajo apercibimiento de lo que haga lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j23 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Julian A. Socas por el término de 3 dias para que en el de 6 comparezca por el juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra el inició D. Casimiro Robles por los Sres. Ximenes hermanos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j23 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se cita, llama y emplaza á D. Julian A. Socas por el término de 3 dias para que en el de 6 comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra él ha iniciado D. Casimiro Robles por los Señores Ximenez hermanos—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j23 p3. Pedro Sicouret.